



LA ESPAÑA MÉDICA,

IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRURGICA MATRITENSE Y QUIRURGICA CESARAUGUSTANA, DEL CUERPO MÉDICO-FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES. Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago. Los números sueltos se venden á DOS rs.	PRECIOS DE SUSCRICION (pago adelantado).				Se suscribe en Madrid en la Redaccion, calle de Jardines, 20, 3.º de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. Moro y Compañia. En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redaccion.	
	MADRID.	PROVINCIAS.	ESTRANJERO.			
	Un trimestre . . . 12 reales.	Un trimestre . . . 15 reales.	Un año 80 reales.	AMÉRICA.		FILIPINAS.
	Un semestre . . . 24	Un semestre . . . 30	Un año 100 rs.	160		160

SECCION PROFESIONAL.

LA ESPAÑA MÉDICA.

Importancia de la medicina.—Posicion social de los médicos.—Medios de mejorarla.

IMPORTANCIA DE LA MEDICINA.—La medicina; ese gran ramo del saber; ese vasto campo donde tantos ingenios han florecido, marchitándose á su vez por cultivarle. La medicina, señora de todas las ciencias; la más noble de cuantas forman el patrimonio del hombre, es la menos considerada y á la que ménos importancia se dá por el comun de las gentes.

Multitud de personas hay, y entre ellas no escaso número de hombres ilustrados, que solo consideran importante la medicina bajo el punto de vista de curacion ó alivio de las enfermedades. Este parece

ser, en verdad, para las impresiones vulgares, el único y esclusivo objeto de tan sublime ciencia: esta la sola ventaja que puede reportar. Mas si todos los que así opinan recapitasen un poco, no tardarian en convencerse de el error de sus creencias.

Grande es, sin duda alguna, el beneficio que en el sentido anteriormente espuesto proporciona, el primero, sin disputa, más no el único; sus límites no son, nó, tan reducidos.

La medicina, en sus distintos ramos y aplicaciones, presta á la sociedad en masa unas veces, individualmente otras, innumerables y útiles servicios. Ora nos dá reglas y consejos con los cuales nos preservamos de las enfermedades. Ora entrega á esa misma sociedad, que tan poco la considera, miembros que antes de su completo desarrollo, y aun despues de

este, en el instante mismo que por vez primera van á respirar el aire que nosotros respiramos, dejarian de existir sino fuese por su intervencion. Ora derrama en circunstancias mil, salutífero bálsamo de paz y de consuelo sobre el corazon de una familia, dislacerado momentos antes de prestar este sus auxilios, por una horrible sospecha. A ella, y solo á ella, le es dado transformar la tempestad que rugía en apacible calma, rasgando el denso velo que ocultaba, ya el candor y pureza de una doncella, ya la fidelidad de un conyuje, ya la inocencia de un honrado ciudadano.

Si bien la medicina es deudora á varias ciencias del apoyo que estas le han prestado para colocarse á la altura que hoy se encuentra, ella á su vez ha sabido pagarles generosamente, dándoles vigoroso impulso para su progreso y adelanto.

Vamos á recorrer, aunque ligeramen-

FOLLETIN.

Paris Médico.

(Continuacion.)

XVIII.

El Tratado de las enfermedades de las fosas nasales.

Felizmente hallé en seguida otro acomodo.

El Dr. Purgon ardía en deseos de entrar en la Academia de medicina: era rico, sin talento, bien emparentado y bien quisto de los padres graves de la ciencia oficial, á quienes daba magníficos convites, de modo que su candidatura tenia todas las condiciones necesarias para triunfar.

Sin embargo, y como si esto hiciera falta para algo, quiso escribir una obra.

Pero como sus muchas ocupaciones no le permitian encargarse de este trabajo, andaba buscando algun jóven instruido, discreto, que tuviera facilidad de escribir y fuera capaz de confeccionarle en tres meses el libro que él creia necesitar. Yo fui el agraciado.

Mediante la suma de 500 francos pagadera al entregar el manuscrito, y de otros 500 despues de su impresion, me obligué á entregarle un tomo compacto de 500 páginas sobre cualquier tema de patología que quisiera designarme.

El Dr. Purgon me dió el título de la obra, *De las enfermedades de las fosas nasales*, y trabajando como un negro, á los tres meses la tenia concluida.

Todavía me acuerdo el día en que bajé de mi boardilla, con mi manuscrito bajo el brazo, para ir á percibir los 500 francos en casa del Dr. Pur-

gon. El sol lucía esplendoroso: yo pasé con cierta jactancia por delante de mi portero y me encamine al domicilio del futuro académico.

—¿A dónde vá V.? Me dijo su portero deteniéndome al pié de la escalera.

—A ver al Dr. Purgon.

—No puede ser.

—¿Cómo que no puede ser?

—Pues no sabe V. que se murió ayer de un ataque de apoplejía?

Las piernas me faltaron al oír esto y estuve á punto de caer desmayado, pero arrastrándome como pude llegué á mi casa y me tendí en la cama sufriendo una fiebre ardiente con violento delirio.

XIX.

Un médico en el hospital.

Al volver en mí, me encontré en una sala del Hotel-Dieu, á donde me habian llevado; porque

te, una por una todas esas ciencias, y veremos ser cierto lo que acabamos de consignar.

En física; Hipócrates cimentó la meteorología, Sanctorius inventó el termómetro, Lerroy hizo progresar notablemente la higrometría. En química; Sthal, Hoffman y Boerhaave, célebres médicos todos, fueron á la par instruidos quirúrgicos, y tanto la historia de los venenos, como el análisis químico de las aguas minerales y el exámen también químico de la organización, que hoy tal grado de perfección tienen, lo deben indudablemente á la medicina, por el interés que á este inspiraba sus progresos.

La botánica, que en un principio no estudiaba sino las virtudes de los simples, con el tiempo su dominio se extendió más y más, contribuyendo á ello, entre otros, los médicos Genner, Cesalpino, Morison, etc.

Salviani, Geoffroy, Valisnieri, etcétera, hicieron progresar también la zoología.

Las ciencias morales no han dejado de participar tampoco de la influencia de nuestra ciencia. Por el profundo y minucioso estudio del sistema nervioso, el psicólogo se remonta al origen de nuestros días, busca la fuente ó manantial de nuestros sentimientos, y sigue la huella de nuestras afecciones. Descartes, como preludio de sus meditaciones sobre la moral del hombre, tuvo diez años de estudios anatómicos, y Loche, cuyo nombre se refiere á una de las más brillantes épocas de ideología, consagró los primeros años de su vida al estudio de la medicina.

la verdad es, que ya no me quedaba otro asilo.

Escribí á Laginjeole, pero estaba de viaje: me dirigí á Lapincheux, pero acababa de salir para las provincias donde iba á hacer un rico matrimonio. Un mes permanecí en el hospital, y hubiera salido de él sin un ochavo en el bolsillo, á no ser por un enfermero que yo había tenido á mis órdenes cuando era colegial interno: este buen hombre me reconoció y me prestó 25 francos de sus ahorros de padre de familia.

Acababa de salvar el dintel del hospital y estaba perplejo sin saber á dónde encaminarme, cuando sentí que alguno me tiraba del brazo derecho.

—Señor, me dijo, si tiene V. alguna receta que tomar, yo le llevaré á V. á la *Farmacia general*, allí todo es excelente y barato, allí es donde Dupuytren enviaba á todos sus enfermos.

Al mismo tiempo otro individuo me tiraba del brazo izquierdo diciendo:

Todo lo manifestado creemos es más que suficiente para demostrar lo que nos proponíamos; mas, sin embargo, queremos dar todavía algunas pinceladas al boceto que de tan gran cuadro nos hemos propuesto trazar. Si algo falta, pues, para combatir la indiferencia con que la generalidad mira á la medicina; si quieren que les presentemos aun mayor número de pruebas en favor de la opinión que al principio de este artículo hemos consignado; si quieren verla aparecer con todo el esplendor que la coloca á la cabeza de las demás ciencias; si pretenden verla, en fin, despejar de una vez la niebla que oculta su brillo á los ojos de sus raquílicas inteligencias, consideren con nosotros la importancia de la medicina en su aplicación á la jurisprudencia, y no tendrán mucho que esperar para ver aparecer su magnífica y majestuosa figura.

¡Cuántas cuestiones que bajo el dominio de la jurisprudencia se encuentran, quedarían sin resolución ó se resolverían mal si la medicina no fuese á descifrarlas! ¡Cuántas veces los tribunales se verían perplejos para dar sus fallos, y, ó no los darían, ó estos serían injustos! ¡Cuántas víctimas no habrá arrebatado de manos del verdugo! ¡Cuántas veces no habrá arrancado la infame máscara que ocultaba á un criminal! ¡Cuántas veces, en fin, no habrá la medicina presentado á la faz del mundo á la madre desnaturalizada que trata de ocultar una falta con un delito, la satisfacción de un deseo con el horrible crimen de sacrificar al inocente ser que poco antes había estado nutriendo con su propia sangre!

—A donde V. debe ir es á la *Farmacia universal*; está á dos pasos de aquí, y su director tiene el título de médico. El Dr. Roux honra con su protección á la *Farmacia universal*. Allí le sirven á V. al momento y un 50 por 100 más barato que en cualquier otro establecimiento.

—Créame V., decía aquel, y véngase á la *general*.

—Fíese V. en mi palabra, replicaba el otro, y sígame á la *universal*.

Y ambos me zarandeaban de un lado para otro como los mozos de las fondas en las estaciones donde se apean los viajeros.

Reconocí al primero de estos mandaderos: era un estudiante que después de sufrir los exámenes necesarios, había ido de cirujano en un buque ballenero, y ahora me lo encontraba reducido á ser gancho de boticas, viviendo de las propinas que en ellas le daban por cada parroquiano que llevaba, para lo cual se pasaba todo el día ace-

Mucho pudiéramos estendernos sobre la utilidad de la medicina, aplicada á la administración de justicia, pero á nuestro objeto bastan las indicaciones hechas.

Por todo lo anteriormente espuesto, vemos hay sobrada razón para no restringir la acción de la medicina al exclusivo y material objeto de curar ó aliviar las dolencias; que su misión no es tan reducida; que los beneficios que pueden reportarnos no son tan escasos; que su importancia, en fin, es inmensa é inapreciable.

POSICION SOCIAL DE LOS MÉDICOS.—Acabamos de demostrar del mejor modo que nuestras facultades nos han permitido hacerlo, la importancia y utilidad de la profesión á que estamos consagrados. Acabamos de verla descollar por todas partes arrogante y lozana, cual agreste lirio descuellado en medio de la maleza de inculto terreno, y ahora vamos á manifestar la posición que le cabe al que la ejerce; las consideraciones que se la tienen; los premios que se la otorgan; los laureles que alcanza.

El médico, digno de los mayores elogios y preeminencias por el cometido que en la sociedad desempeña; el ministro de la naturaleza, fiel emblema de la caridad, de la generosidad y la nobleza; el médico, repetimos, que sabe sacrificar con heroísmo, no ya solo los placeres con que el mundo le brinda, sino hasta su misma vida, en aras de la humanidad, es mirado en general con la mayor indiferencia, del mismo modo que hemos dicho se mira la ciencia de que es intérprete. Solo se le considera útil para luchar con las enfermedades, y aun no con-

chando á la gente que salía de la consulta pública. ¡Aun es más desgraciado que yo! Esclamé dirigiéndome hácia la parte del Sena.

XX.

El médico de ladrones.

Un hombre de blusa azul y gorriila súa iba detrás de mí, sin que yo al principio lo notase: dos ó tres veces volví los ojos y siempre observé que arreglaba su paso por el mio y me miraba. Era claro que este hombre me seguía, ¿pero qué tendría que ver conmigo?

Cuando llegamos á la orilla del río se me acercó resueltamente, y andando á mi lado, me dijo:

—Ca ballero, le he visto á V. en el Hotel-Dieu y sé que es V. médico.

Yo le miré atentamente, y en efecto le reconocí: era uno que venía casi todos los días á ver á

tentos con esto los que así lo juzgan; no satisfechos con reducir á tan estrechos límites su esfera de acción, se le ultraja en muchas ocasiones, y sus trabajos no se remunerar mezquinamente. Todo el mundo se cree con derecho para criticar sus actos; de nada le vale ser el representante de tan elevada ciencia; de nada las infinitas penalidades que por todas partes le asedian, desde el primer día que consagró su existencia al estudio de ella; de nada la clase de trabajos que desempeña; de nada, en fin, los inmensos beneficios que esparce por do quiera.

No se concibe, no se explica tanta ingratitude; pero por desgracia los hechos vienen á demostrarlo todos los días.

Al médico se le considera inepto, no ya solo para el desempeño de ciertos cargos donde por lo menos pudiera ser tan útil como cualquier otro hombre, sino que hasta causa repugnancia verle en los sitios donde su presencia es necesaria. Reparad lo que sucede en las cámaras populares donde á todas horas pueden suscitarse cuestiones de interés altamente social, y que solo aquel que posee las doctrinas de nuestra ciencia puede resolver con acierto: apenas encontrareis entre los individuos que las componen uno ó dos facultativos. Reparad lo que sucede con varios cargos ó destinos que por su naturaleza están íntimamente ligados con la profesión, tales son, por ejemplo, las direcciones de hospitales. ¿Y de qué depende esto? Fácil es comprenderlo; precisamente de lo que llevamos dicho, de la idea que se tiene acerca del médico, considerándole solo útil para respirar la infecta y pesti-

lente atmósfera de una clínica, ó manchar sus manos y vestidos con el pus de una úlcera ó la sangre de una herida.

Todo esto, aunque injusto, podría tolerarse, si al menos, en el limitado círculo de atribuciones que el médico hoy tiene y en los trabajos que desempeña, se le considerase cual merece; pero ni aun esto sucede. Fácil es probarlo. Ahí están los partidos, una de las posiciones más humillantes que el médico puede ocupar en la actualidad, donde por una vergonzosa retribucion se invita y obliga al hombre de la ciencia á ejercer su profesión, para ser despues el juguete de la ignorancia, el esclavo de un estúpido cacique, la víctima acaso de un mal representante de la ley.

Dirijamos la vista á otro lado, y veamos qué sucede con los profesores que en los establecimientos de beneficencia se hallan ocupados. Para estos no hay más que un asiduo y penoso trabajo, una gran responsabilidad, innumerables disgustos, ningun porvenir, retribucion exigua y miserable. No es esto todo, sino que para alcanzar una de estas pingües colocaciones, no basta el título que á fuerza de largos años, de difíciles estudios y de infinitos sinsabores se ha adquirido, sino que es necesario hacer una rigurosa oposicion, y *aun esto no siempre es bastante.*

Creemos escusado llamar la atención acerca de este punto, porque todos los días y á todas horas plumas mejor cortadas que la nuestra lo están haciendo.

En medio de todo abrigamos la esperanza de que la posición del médico ha de variar con el tiempo, viéndole colocado á la altura que merece. La ilustracion

ba en él con tanta sinceridad la fibra del amor fraternal, que no pude menos de seguirle hasta una casucha de las afueras, donde curé á un desgraciado, que bañado en sangre, yacía en un mal jergon, sin que en veinte y cuatro horas se le hubiese prestado ningun socorro.

Ai tiempo de salir, el hombre que me habia llevado quiso deslizar en mis manos una moneda de oro, pero yo la rechacé con indignacion, porque el contacto de aquel oro me hubiera abrasado.

Tal vez fui débil al no denunciar á la justicia aquel malhechor; pero esta aventura me proporcionó ocasion de conocer una especialidad cuya existencia estaba muy lejos de sospechar: la del médico de ladrones.

XXI.

La casa de salud.

Tentaciones me daban de hacerme homeópata;

progresa; el tiempo no pasa en vano; los desengaños enseñan. Hoy ya felizmente los hombres de gobierno parece comienzan á mirar con menos apatía lo concierne á nuestra clase. Tenemos por lo ménos en la actualidad dos personas ilustradas y celosas que trabajan sin descanso para mejorar en cuanto posible les sea nuestra posición; estas son el Ilmo. señor Director general de Beneficencia y Sanidad y el Excmo. Sr. Visitador.

Esto, sin embargo, no es bastante; la mejora de nuestra posición depende en gran parte de nosotros mismos, y sobre esto vamos á hacer algunos ligeros apuntes con lo que terminaremos estas mal trazadas líneas.

MEDIOS DE MEJORARLA.—Tiempo es ya, pues, de que unamos nuestros esfuerzos, de que nos decidamos á obrar. Tiempo es ya, pues, de que la clase médica haga valer los títulos y derechos que tiene para ser mejor considerada. Tiempo es ya de que estienda sus dominios sobre el inmenso territorio que se le tiene usurpado. Espongamos la manera de conseguirlo.

Por más que pueda sernos desagradable el mencionarlo, debemos recordar aquí que algunos de los que se han honrado y honran con el título de médicos, han sido y son los que en no pequeña parte han contribuido á que se nos mire con tal indiferencia. Los unos, olvidando no solo los deberes de su profesión sino hasta los deberes de conciencia que todo hombre honrado debe tener, y guiados por la ambición, han sabido prostituir para deshonra suya y de la clase la noble ciencia á que se dedicaron. Los otros, bien

pero la reflexion me hizo ver que este era ya un recurso muy gastado, pues que los homeópatas, casi tan numerosos como sus antagonistas, se hacian una guerra encarnizada, y el glóbulo iba perdiendo todo su prestigio. No me quedaba, pues, otro recurso que el del suicidio, y ya estaba deliberando sobre el género de muerte que más me convenia, cuando llegó á mis manos una carta donde me anunciaban que mi tia (ingrato de mí, que no me acordaba de ella!) acababa de morir dejándome una herencia de 50,000 francos.

En seguida pensé en comprar una casa de salud, porque este es el medio (decía yo para mi capote) de hallarme con una clientela ya hecha; con tal propósito me dediqué á leer el *Boletín de anuncios*, y un día fui á visitar á una persona, que segun decía el periódico, tenia en venta varios hospitales para huéspedes. La suerte, que por todas partes me hacia encontrar condiscípulos, me puso esta vez en contacto con un antiguo

un enfermo que estaba en la cama inmediata á la mía, y de quien el enfermero me habia dicho que debía desconfiar.

—¿Qué me quiere V.? Le pregunté con el tono de un hombre resuelto á cortar pronto la conversacion.

—Voy derecho al asunto, me dijo, y en seguida puede V. delatarme si le acomoda. Tengo un hermano que ha salido gravemente herido en una expedicion cuyo objeto no necesito declarar. La justicia le anda buscando, y él se está muriendo por momentos: dígame V. si quiere ó no socorrerle. No nos falta, por lo general, á dónde acudir cuando alguno de nosotros se vé en este caso; pero hoy dá la casualidad de hallarse fuera nuestro médico y no vuelve hasta mañana; por esto me dirijo á V. pidiéndole por el amor de Dios que salve á mi hermano.

Era indudable que este hombre era ladrón de oficio, como no fuera otra cosa peor, pero vibra-

por falta de carácter, bien por falta de conocimiento, bien por no comprender su cometido, y acaso algunos por las tres cosas á la vez, se han dejado humillar, humillando al propio tiempo también la ciencia y la clase toda.

Si el médico, pues, comprende su misión; si conoce, como debe conocer, la sublimidad de la ciencia que profesa; si sabe conducirse en su ejercicio con dignidad, será sin duda alguna más respetado y atendido.

Debemos, pues, esforzarnos por hacer conocer á las gentes, y sobre todo á las personas encargadas de regir los destinos de la nación, la demostrada importancia de nuestra profesión. Agruparnos, trabajando cada cual por cuantos medios están á su alcance, sin desmayar nunca por la falta de pronto resultados.

Hagámonos valer siempre en lo que merecemos. Rechacemos con energía todo aquello que trate de rebajarnos en lo más mínimo.

Procuremos que la ilustración, la rectitud y la moral presidan todos nuestros actos, todas nuestras acciones; porque es cosa bien sabida que al hombre se le apreeia y juzga, cualquiera que su clase sea, según la manera que tiene de conducirse para con los demás. Y últimamente, por cuantos medios estén á nuestro alcance hagamos ver á la sociedad que nuestra profesión no está basada en un sistema rutinario, sino que es una ciencia que tiene su filosofía, sus fundamentos y cánones; filosofía, fundamentos y cánones que dimanen del profesorado, estudio de los fenómenos naturales.

amigo de la escuela de medicina, el Dr. Gringalet, que por las vicisitudes de la fortuna se veía reducido á ejercer el oficio de agente de negocios médicos. Mi proyecto le pareció mal.

Cada género de enfermedades, me dijo, está rebotando de casas de salud especiales: los locos las tienen á centenares; pero fuera de la del doctor Blanche, establecimiento formal que prospera porque merece prosperar, y otras dos ó tres, las demás no valen absolutamente nada.

Tenemos, por otra parte, la hidropatía, la hidrosudopatía y la hidroterapia que no carecen de parroquianos, pero no te aconsejo que te lances á la medicina acuática, pues aunque hoy está de moda, puede tronar el mejor día.

Que te diré de esos revendedores de tisana que se arruinan en anuncios, y de los que en la cuarta plana de los periódicos se disputan un desdichado pié zambo. Aquí donde me ves, he tenido yo una casa de salud, una casa especialmente consagrada

Una vez que esto consigamos, no lo dudeis, nuestra posición se modificará favorablemente.

Licenciado, Alcaide.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

Pactos leoninos.

La Reforma, ocupándose de las exageradas exigencias de los pueblos para con sus profesores titulares, y del olvido en que á la vez tienen sus compromisos para con estos, califica con razón de *pactos leoninos* los contratos que generalmente firman los profesores con sobrada ligereza, perdiendo con ellos toda su libertad. Efectivamente: los pueblos están á sacar el mejor partido posible del profesor, y los profesores, sin embargo, no saben á su vez sacar el mejor partido posible de los pueblos: las trabas y dificultades que atan al titular puede decirse que se las impone él mismo cuando acepta proposiciones desventajosas, y en ocasiones hasta denigrantes. Convierten los partidos muy por lo común al facultativo en una especie de criado ó servidor asalariado, porque el facultativo lo quiere en un principio y lo consiente después. Véase, por ejemplo, el anuncio que hace dos números hicimos de la vacante de Caniles, y dígasenos si no está rebotando exigencia, tirantez é insulas insoportables el contenido del anuncio: pero aún son peores aquellos que menos explícitos comprometen al profesor, para verse luego casi obligado á lo que no se anunciaba, de lo cual recientemente, como en Bullas, hemos tenido algunos ejemplos.

Desengañense los profesores: los partidos malos existen, porque los profesores los solicitan: las ventajas de los partidos abiertos con solo el contrato para la asistencia de pobres es

á las enfermedades nerviosas, y lo único que he logrado es comerme lo poco que tenía. Aprovechate, pues, de mi experiencia y no malgastes tontamente los 50,000 francos de tu tía.

¿Pero qué hacer? me dirás ¿qué camino he de seguir para llegar á la fortuna? ¡La fortuna! ¡También yo he querido alcanzarla, y mira en qué me ha dejado! Pero bien pensado, yo me tengo la culpa por haber sido bobo, por haber sido cándido, por no haber querido conocer mi época.

XXII.

Las ilustraciones de la medicina moderna.

Los grandes médicos se van, exclamó Gringalet, ya no hay más que hombres del oficio, negociantes, mercaderes y ni un artista.

¿Qué se ha hecho la clínica original, repentina, conmovedora, llena de candor y fantasía, del

sin duda más conveniente: ¿qué cosa habrá, sin embargo que no tenga su compensación ó desventajas? Podrá en el partido abierto dejar el profesor por delicadeza de cobrar lo privadamente convenido con algunos vecinos morosos, ingratos ó vengativos; pero en cambio las ventajas de su mayor libertad y sin duda alguna mayores rendimientos compensarían esta dificultad, que es sin duda positiva. ¿Y cómo no cuando no solo individuos aislados, sino los mismos municipios, dejan de satisfacer á veces, y retrasan frecuentemente ó dificultan el pago de las asignaciones facultativas?

Menester es que los profesores todos se convengan por distritos en el modo de desempeñar más ventajosamente sus diferentes partidos, y en hacer público todo lo que respecto de ellos sea conveniente sepan los que hubieren de solicitarlos: pero esto lentamente, sin provocar alarmas ni conflictos con las autoridades. El remedio está en nosotros mismos.

Ofrecimientos.

El Génio Quirúrgico, en medio de los sinsabores que sin duda le ocasiona la valiente defensa que de la clase quirúrgica viene haciendo contra el embate de una ruda y sistemática, más que fundada, oposición, está recibiendo pruebas de simpatía, entusiasmo y cariñoso desprendimiento de muchos de los individuos de su clase. Algunas de las cartas que publica ofrecen con la mayor generosidad recursos, y proponen medios de hacer más llevadera la pesada carga de defender en la prensa y gestionar en las oficinas los asuntos referentes al actual y porvenir de una clase todavía tan numerosa. Vemos con verdadero placer estas cordiales y desinteresadas pruebas de adhesión y de compañerismo, y comprendemos cuánta debe ser la satisfacción de

Dr. Recamier? Se me figura que le estoy viendo entrar en la sala del Hotel-Dieu, con los ojos bajos y la frente inclinada, abismado en el infinito de la terapéutica: de repente, levanta la cabeza, dilátanse sus narices y esclama con inspirado tono: «¡aquí huele á saburral que se purguen todos los de la primera fila.»

Inventor de la purga de hileras y de la purga de peloton, la medicina le debe además el cocimiento de corcho nuevo á altas dosis, y en algunos casos graves el polvo de cucaracha molido. Algunos majaderos quieren imitarte. ¡Oh gran maestro! ¡Oh Recamier! Van á misa como tu ibas; como tú, van leyendo un devocionario al pasar por las galerías del Hotel-Dieu: pero no serán ellos quienes inventen ni el animismo, ni el masage cadenciado, ni el redoble de tambor aplicado al tratamiento de la gastritis.

(Se continuará.)

Nicasio Landa.



nuestro noble colega al recibir con estas manifestaciones un verdadero *visto-bueno* de su constancia y acertada conducta. Necesario es no olvidar que las clases facultativas necesitan unidad para valer y significar, y por resultado de esto, para influir y para poder: que esta unidad solo puede lograrse con una fácil y justa nivelación: que esta nivelación en nada perjudicará á las clases superiores, llenando con justicia y de un modo completo las necesidades de las localidades que aquellas no ocupan, y evitando infinitos motivos de oposición, intrusiones y disgustos.

Nosotros, que siempre hemos visto estas cuestiones fáciles, de una ventajosa solución, creemos que no la recibirá tan pronta y satisfactoria como fuera menester, por razones que á nadie se ocultan; porque no estriban las dificultades en el asunto en sí, estriban en las personas que están al frente de los negocios sanitarios y de instrucción médica, y en sus allegados que no comprenden ó no quieren comprender la conveniencia general de esta reforma en bien de la clase y de la sociedad en general. Por esto vemos más necesaria la constancia en la defensa de tan útil y conveniente proyecto, y fieles á nuestros propósitos ofrecemos á nuestra vez al entusiasta é ilustrado colega que nos ocupa, el apoyo que en todos sentidos se halle en nuestras facultades concederle.

La homeopatía en Prusia.

El Siglo Médico publica un comunicado en el que con motivo de lo manifestado por *El Criterio Médico*, periódico de homeopatía y órgano de la sociedad Hahnemaniana, respecto de la prohibición que el gobierno de Prusia ha hecho á los médicos homeópatas de dispensar por su cuenta los medicamentos, manifiesta la conveniencia de que en España se adoptara igual medida, para saber dar á cada profesión lo suyo, respetando así los justos derechos de la farmacia. Nosotros, que hace años tenemos debatida esta cuestión en la prensa, no podemos menos de ver como los comunicantes este importantísimo punto de interés profesional.

El gobierno prusiano se ha fundado para la prohibición:

1.º En que se han dado á altas dosis medicamentos alopáticos en calidad de homeopáticos.

2.º En que le es imposible al enfermo saber lo que debe pagar al médico por sus honorarios, separadamente de lo que ha de abonarle por los medicamentos.

3.º En que permitiéndose el médico dar por su mano las sustancias que crea necesarias, la autoridad no puede ejercer vigilancia alguna.

Nosotros quisiéramos que en España se hiciera lo que en Prusia; pero estamos seguros de que un mal entendido horror á todo lo extranjero; por más que sea bueno y fácil de aceptar, dejará esta cuestión en el estado que se halla; porque aquí, cuando nos proponemos ser originales, lo somos como nadie, pesándolo todo, y dando siempre obras perfectas, acabadísimas, v. gr., *lo recientemente acordado respecto á embalsamamientos....*

SECCION CIENTÍFICA.

TERAPÉUTICA.

Accion terapéutica de la electricidad en las enfermedades internas. (1)

(Continuacion.)

II. PARÁLISIS REUMÁTICAS.—Empezaremos por confesar que en la parálisis de esta naturaleza produce la electricidad los más benéficos resultados, siendo así que este agente terapéutico vence siempre las mayores dificultades.

Desde que se conoce este arte no se vacila en decir de un modo general que la parálisis reumática bien caracterizada, completa ó incompleta, debe tratarse por las corrientes eléctricas cuando el dolor desaparece totalmente de los músculos, y cuando la contractilidad electro-muscular deja de ser dolorosa.

En las parálisis reumáticas es preferible la electricidad á todo otro agente terapéutico; más no por eso dejaremos de convenir en que los medios auxiliares aprovechan gran número de veces con ventaja considerable, debiendo aplicarse con energía las corrientes eléctricas, y continuarlas con perseverancia para que se alcance, no solo la mejoría, sino también la curación.

Debemos considerar en el tratamiento de estas afecciones: 1.º el modo de aplicación eléctrica: 2.º los medios auxiliares que pueden utilizarse simultáneamente, y de los que hemos obtenido en nuestra práctica muy buenos resultados; sobre todo de los excelentes baños sulfurosos que existen en las Caldas da Rainha, villa de la provincia de Estremadura en este país.

Modo de aplicación.—Cuando un músculo ó un sistema de músculos sufre una parálisis reumática, la electrización localizada es el único modo de que nos servimos para aplicar las corrientes eléctricas, que serán dirigidas á voluntad, y cuya intensidad se marcará según sea el grado de la parálisis.

Actuamos con mayor energía sobre los

(1) Véase el número 301.

músculos completamente paralizados, y con menor fuerza sobre los que han experimentado solo una simple disminución en su movimiento.

Quando encontramos la contractilidad electro-muscular disminuida en los músculos, depende casi siempre de una atrofía incipiente. Pero esta no es razón que impida continuar con el empleo de la electricidad, que deberá por el contrario aplicarse con más energía y persistencia.

En los casos de paraplégia reumática es útil, á consecuencia del gran número de músculos afectados, recurrir á los baños de pies eléctricos, según los hemos descrito al comenzar este trabajo, y conforme á los variados ensayos que llevamos practicados.

En las parálisis reumáticas no tiene por objeto la aplicación de las corrientes eléctricas restablecer la contractilidad electro-muscular, puesto que esta última queda intacta. Es probable que actúe modificando de un modo especial y además desconocido el tejido muscular, y aun tal vez los mismos filetes nerviosos de estos músculos; modificaciones de que resultará el restablecimiento de los movimientos voluntarios.

Medios auxiliares.—No es solo la electricidad, excelente medio terapéutico en estas enfermedades, el único capaz de producir buenos resultados. No existe duda alguna de que la electricidad, solo por sí, cura las parálisis; pero además hay otros medios que destierran igualmente tales afecciones. Es, por lo tanto, útil emplear al mismo tiempo la electricidad y los demás agentes terapéuticos. De este modo favorecemos la acción de las corrientes y abreviamos la duración de la enfermedad.

Los medios auxiliares que pueden usarse son los siguientes:

- 1.º Todas las variedades de fricciones estimulantes.
- 2.º Las duchas sulfurosas calientes.
- 3.º Las duchas frías bajo la forma de tratamiento hidro terapéutico.
- 4.º Una gimnástica bien dirigida.
- 5.º Los baños de aguas minerales calientes, salinas ó sulfurosas.

En el empleo de estos últimos pueden existir grandes dificultades, siendo principalmente las idiosincrasias y las conveniencias de los enfermos lo que más debemos consultar.

Un gran número de músculos, todos tal vez, pueden afectarse de parálisis reumáticas. Sería, pues, muy interesante para el lector pasar una revista á las variadas combinaciones y asociaciones que pueden hacerse cuando muchos músculos se hallan afectados al mismo tiempo de este padecimiento. Los principios generales anteriormente espuestos son aplicables en todos los casos sin escepcion.

Las observaciones ya numerosas que existen en la ciencia y que se refieren al tratamiento de las parálisis reumáticas por la electricidad, permiten establecer que en la inmensa mayoría de los casos puede curar la electricidad. Esto es lo que generalmente sucede cuando después de empleados otros medios nos valemos con enérgica perseverancia del método de las corrientes eléctricas.

Podemos también asegurar que cuando la electricidad es impotente depende de que los músculos paralizados han sufrido ya un grado notable de atrofia, y que han desaparecido del todo una parte de las fibras musculares, para que sea imposible desenvolver lo suficiente las que aun quedan existentes.

III. TRATAMIENTO DE LAS PARÁLISIS NERVIOSAS Ó ESENCIALES.—Existe un cierto número de parálisis nerviosas ó esenciales que merecen hasta cierto punto el nombre que se les dado.

Estas parálisis, que pueden desenvolverse tanto en el hombre como en la mujer, son aquellas en que no se determina positivamente la causa.

Las diversas paraplégias esenciales tienen caracteres particulares, sobre los cuales debemos insistir para que fijemos bien su valor.

Podemos resumir de un modo muy sencillo todos estos caracteres. Unas veces comienzan de repente y de un modo instantáneo, y otras lentamente y de una manera progresiva. En este último caso, un sentimiento de torpeza y un hormiguero creciente y progresivo son los únicos fenómenos que marcan su desenvolvimiento. Una vez desenvueltas pueden ser positivos y negativos los fenómenos que las caracterizan.

1.º *Caracteres positivos.*—Los fenómenos positivos son los siguientes:

(a) Una parálisis de los miembros inferiores completa ó incompleta, y en este último caso presentándose en grados diversos.

(b) La existencia ó ausencia indiferentemente de una anestesia completa ó incompleta.

(c) La integridad de las funciones digestivas y urinarias.

(d) La coexistencia frecuente de algun otro fenómeno nervioso, ó de alguna neurose.

(e) La conservacion del bienestar normal.

(f) Finalmente, la conservacion completa de la contractilidad electro-muscular en los miembros paralizados, cualquiera que sea el grado de parálisis, ya completa ó incompleta.

2.º *Caracteres negativos.*—Estos caracteres tienen una gran importancia, y tan gran valor como los caracteres positivos; consisten en lo siguiente:

(a) La ausencia de dolores raquidianos.

(b) La ausencia de dolor en la cintura, tan constante como importante en las paraple-

gias sintomáticas de todas las lesiones de la médula espinal.

(c) La ausencia del hormigueo, del dolor, sea cual fuere su especie, en los miembros paralizados.

(d) La ausencia de contractura en alguna época de la dolencia.

(e) Finalmente, la ausencia de diferentes fenómenos que indican, ya la parálisis de la vejiga, ya la del recto.

Pasemos ahora á ocuparnos del tratamiento de las varias especies de parálisis esenciales.

(Se continuará.)

L. de Macedo.

MEDICINA OPERATORIA.

Cauterizacion, procedimiento de Rouault (de Cousquelan) para curar los trayectos fistulosos en general, y la fistula de ano en particular, sin el auxilio del instrumento cortante.

LA ESPAÑA MÉDICA, que no perdona medio por difícil y costoso que sea, para dar á conocer á sus lectores cuanto nuevo produce la prensa nacional y extranjera, insertó un artículo con igual epígrafe en el número 297, correspondiente al 8 de agosto último. Consiste el tal procedimiento en la introduccion, por medio de sonda acanalada, de la pasta de Viena en el trayecto fistuloso. Cita dos casos de curacion, uno de fistula de ano, y otro de fistula lagrimal.

Tenemos la fatalidad de creer que nada hay absoluto y general en terapéutica; que la medicina práctica tiene mil y mil pruebas de dar á aquella el sello de particular; y consiguiente es á primera vista la falsedad de muchas proposiciones que la tributan la primera circunstancia.

Hallamos muy filosófico, muy racional para ciertos y determinados orificios y trayectos fistulosos, el procedimiento de Mr. Rouault; nos complacemos en la laboriosidad del autor y de la liberalidad que en beneficio de la humanidad ha manifestado al trasmitir al profesorado el fruto de sus observaciones; pero ha de dispensarnos la libertad de presentar á su tan absoluto procedimiento algunas breves reflexiones, empezando por la fistula lagrimal.

El catedrático Mr. Joltz, en 1860, al dar á conocer ante una Academia Imperial un instrumento en figura de pinza, una de cuyas ramas se interna en la fosa nasal, y la otra con cánula y perforador, se implanta en la gotiera ó canal nasal, para en un tiempo, á beneficio de la presion ejercida sobre el lado opuesto del instrumento, perforar el unguis y dejar colocada la cánula para la nueva vía lagrimal, se propuso, á la vez que simplificar los

procedimientos *ad hoc* conocidos, corregir los desórdenes orgánicos habidos en el saco y tejidos blandos sobrepuestos, constituyendo la fistula y aun tumor lagrimales consiguientes á toda alteracion ósea que dé por resultado la obliteracion del conducto nasal. Dicho sea de paso, este procedimiento de Joltz no es sino la restauracion del de Hunter modificado.

La cauterizacion, erijida en método para el restablecimiento de las vias lagrimales, ha sido puesta en práctica por Gensoul y Lallemand (de Montpellier), aquel por el conducto nasal y este con el nitrato de plata por el saco, obteniendo felices resultados. El engrosamiento y demás alteraciones de la mucosa y tejidos blandos inmediatos son fenómenos, á no dudarlo, que sufrirán modificaciones favorables con este método, y el procedimiento de Rouault, pero esponiéndose con la pasta de Viena á la quinta razon que por medio de LA ESPAÑA MÉDICA este nos refiere, «que es la obliteracion del trayecto fistuloso,» lo que dará lugar á la epifora. Claro está que ni aun nos quedaria en este caso el recurso de la vía artificial; de nada nos servirian los procedimientos de Foltz y Langier, medios que, á la verdad, cuando se ponen en practica para corregir la fistula, es sobre infructuosa, muy dañosa la cauterizacion.

M. Magne abre verticalmente el saco, y después le cubre de la manteca de antimonio para obliterar el saco á los 12 dias. (*Société de Méd., prat., 3 mai, 1860.*)

M. Deval procede casi igualmente, y aplica la pasta de Canquein en cristal. (*Gaz. des hopit., mai, 1860.*)

En Vrou, de 1860, y sociedad de cirugía, conversaron MM. Chai-saignac, Robert, Gosselin, Gersant, acerca del método de tratamiento de la fistula lagrimal, quien estimó como sencillo y preferible el procedimiento del secretario de la Academia, Mr. Joltz, tanto más, cuanto que en sus preliminares anatómicos-fisiológicos hace notar lo exenta de peligro que es la perforacion del unguis; siguió á este dictámen el de la obliteracion del saco por el cloruro de zinc, puesto en práctica por el célebre operador Dupuytren, que ya habia abandonado su cánula é inyecciones; mas al observar por esta práctica que á la obliteracion sucedia la epifora, refirióse el testo de Velpeau: la cauterizacion, dice este, ha sido aconsejada; posteriormente abandonada; se han obtenido por ella felices resultados; mas para llegar al resultado de la obliteracion del saco con la siguiente epifora, se propone Mr. Velpeau la obliteracion de los puntos lagrimales por medio de una incision en V. Laborie y Fajarvay han reconocido operados de este procedimiento por Velpeau, y designan la existencia de orificios muy pequeños.

Hé aquí reunidas en pocas palabras las ideas dominantes que los operadores del vecino imperio han llevado a las Academias y a la prensa, por lo que respecta al tratamiento de fistula lagrimal. Hoy, ya que hemos tomado la pluma, diremos a Mr. Rouault que su procedimiento, ya que no varíe de los conocidos relativos al método de cauterización en otra cosa que la aplicación del agente, de ningún modo se halla esento de la obliteración que han provocado los predichos operadores; que si la lesión, causa de la fistula, residiese en el hueso en donde se halla incrustado el conducto nasal, hecha la cauterización y formada la consecutiva cicatriz, las vías lagrimales libres recibirían, si, el líquido que debiera verterse en la fosa nasal; pero este fenómeno no puede tener lugar; y como consecuencia, la parte del saco y conductos lagrimales libres sufrirían distensión mayor ó menor que si por rebosamiento no se vertiese el líquido lagrimal por el grande ángulo del ojo, un nuevo tumor y fistulas lagrimales secundarian la escena anterior. Hay, pues, lugar a estos fenómenos, como la indudable epifora, que tanto molesta a los que la padecen, y tantas oftalmías crónicas produce con la continua presencia del líquido estancado, ayudada de otras causas exteriores. Creemos que, ya que por los medios dados al restablecimiento de las vías naturales no obtuviésemos este *desideratum*, por el que, sin otra medicación auxiliar, desaparecería el fenómeno patológico en cuestión, solamente tendrían indicación los procedimientos que, como el Joltz y Laugier, tienden a abrir una nueva vía artificial, considerando la cauterización sin otro resultado que imposibilitarnos para proceder a ese nuevo método; y a la vez como productora de la epifora y sus consecuencias. Cuando la causa reside en los tejidos blandos de las vías lagrimales ó de los sobrepuestos, inclusa la mucosa palpebral ó vulvar, donde no pocas veces reside la causa de la fistula, necesario é indispensable es el estudio de la patogenesia, tan numerosa como variada de esta lesión. ¿Quién de los patólogos, dedicados a enfermedades del oculo, no ha observado una fistula lagrimal, consecuencia a una oftalmía sifilitica, escrofulosa ó sostenida por un grupo de pestañas que se implanta sobre los límites de los puntos lagrimales, y cuya flegmasia se prolonga hasta la mucosa del conducto nasal, en término de obstruir este, y como consecuencia dar lugar a la estancación de lágrimas en el saco, tumor lagrimal que muy pronto ha de convertirse en fistula? Sin separar la causa, creemos que de nada servirían los procedimientos de Harveng, Gensoul, Lallemand, Magne, Deval, como el último recomendado por Mr. Rouault, mientras que, separando la inmediata etiología, un

lijero astringente y el menor esmero y limpieza de la region afecta obtendrían un favorable resultado.

Continuando el análisis etiológico, no dudamos probar a Mr. Rouault que son muy pocas las fistulas susceptibles de curación a beneficio de su nuevo procedimiento, del que ya hemos dicho lo que tiene de nuevo; pero sería demasiado largo para escrito de periódico si insistiésemos nuevamente en acumular mayores entidades fistulares, debidas para tal clasificación a numerosas causas; baste, por lo tanto, por hallarnos convencidos de haber probado no haber lugar a considerar este procedimiento como absoluto, y sin auxilio de instrumento para curar la fistula lagrimal. En nuestra práctica dos son los puntos de vista bajo los cuales nos hemos conducido en el tratamiento del tumor y fistula lagrimal: el restablecimiento de las vías de este nombre y la producción de una artificial, si aquel no hemos podido conseguir.

Los métodos de Laforest y Gensoul, las inyecciones y el cateterismo de Anel y Mejean, la dilatación siguiendo a Petit para el tumor, y por el orificio fistuloso siguiendo a Desmarres y Scarpa, son los que han ocupado y ocupan el primer lugar en el tratamiento de estos fenómenos lagrimales, y segun ya decimos arriba, como *ultimatum* hemos recurrido a la vía artificial con el trocar curvo de Langier. Esta práctica que hemos seguido en múltiples casos nos ha dejado, si, desairados algunas veces; pero un nuevo método, si el enfermo se ha prestado, ha venido posteriormente a conseguir las primeras esperanzas de curación.

Hemos creído indicada la cauterización en las fungosidades de la fistula, pero siempre practicando lijeros toques con el nitrato de plata, despues de las inyecciones de agua templada con la jeringuilla de Anel; así tambien la creyó indicada el justamente reputado profesor de Cardena, D. Cayetano Lopez, en una enferma que de Peñalva estuvo sometida a su dirección facultativa. Este profesor, al presenciar la rebeldía de las fistulas tumores lagrimales, nos recomendó a Maria Herranz, de 28 años, que hacia tiempo sufría los predichos fenómenos en ambos ojos. En 26 de julio se operó por el procedimiento de Scarpa, sin necesidad de instrumento cortante, quedando completamente curada la fistula a muy pocos dias despues. El 24 de agosto se presentó a que la operase del otro ojo, lo cual prueba que no se la molestó mucho ni quedó mal, y aun no he podido operarla por mis ocupaciones.

He concluido lo relativo a la fistula lagrimal, y paso a decir dos palabras de la fistula del ano. Comprendo bien la indicación de la cauterización en las fistulas de ano; mejor en las incompletas que en las llamadas

completas; estoy, por lo tanto, de acuerdo con Mr. Rouault; pero ¿qué nos dirá acerca de este método y procedimiento el autor, cuando se trata de fistula completa, con mas ó menos vientre, y cuyo orificio interno no pueda ponerse en relación con el esterno, no solo con la sonda que ha de llevar la pasta de Viena, sino ni aun con estilete? Debo recordarle un casito publicado en LA ESPAÑA MÉDICA del 27 de octubre de 1859, del cual podrá decir algo mi amigo el Sr. D. Juan José Gonzalez, bachiller de Cebrenos, por pertenecer Manuel Espinosa a los enfermos que estaba obligado a asistir como facultativo de la villa.

La cauterización, pues, no debe dar resultado en todos aquellos casos en que la medicación no esté en contacto con todo el trayecto fistuloso.

Ávila, 1.º de setiembre de 1861.

Fernando Castresana.

MEDICINA LEGAL.

Informe acerca del estado mental de un hombre acusado de haber envenenado a sus dos hijos y a su suegro, por MM. Desgranges y Lafargue, médicos forenses del tribunal civil de Burdeos.

(Conclusion.)

Exámen en el patio, por la tarde.—Examinamos a F... cuando se paseaba por el patio: eran las cuatro de la tarde del 13 de noviembre: la temperatura fria: se abrigo bajo un tejadillo ó cobertizo, y lleva las manos en los bolsillos; ninguno de sus movimientos es desordenado, y así que dá siete ú ocho pasos, vuelve a desandarlos. Reunidos a él, hemos vuelto a hablarle de sus robos; le hemos hecho algunas reflexiones acerca de la inverosimilitud de sus esplicaciones, y nos afirma con mayor insistencia que el dia anterior, la existencia real y verdadera de voces que le acusan sin cesar, añadiendo que *ciertas personas le oyen, así como él las oye*.

Exámen por la noche el 14 de noviembre a las ocho.—Ábrense con estrépito las puertas de su célula, y entramos repentinamente. Hace dos horas que F... está acostado y duerme. Se le despierta sobresaltándole, y permanecemos con él como una media hora. Nos habla como de costumbre; nos refiere sus sueños, en que vé frecuentemente a sus hijos; las primeras ocupaciones de su juventud, del tiempo en que estuvo al servicio militar; y por último, de las acusaciones de robo.

Visita por la mañana en su prision. Nueva sospecha de ficción.—Esta visita, hecha el 16 a las ocho de la mañana, merece una atención especial. F... ha visto a su mujer la vis-

pera: se halla levantado, y concluye su almuerzo en medio de la conversacion. Preguntado por nosotros si ha visto á su mujer, y si le ha hablado de las visitas que le hacemos, contesta afirmativamente, y nos dice que tambien le ha referido la que se le hizo el 14 en la tarde por tres caballeros que no conoce.

Le hacemos notar que no dice la verdad; que nos ha reconocido, puesto que siempre ha hablado con nosotros, y que positivamente se acuerda de todo lo sucedido en esta entrevista. Sabe que tres señores le han visitado, pero insiste en lo dicho. Bajo la impresion de las nuevas ideas que esta respuesta de F... ha hecho surtir, hemos abordado algunas cuestiones relativas á detalles de su crimen, manifestándole sin reserva alguna, al marcharnos, que todo cuanto dice de voces que le acusan de ladron es un puro engaño. Estas palabras son recibidas por F... con algo de agitacion, pero sin cólera.

Nuevo exámen por la noche.—Hemos vuelto á su celda el 17, á las ocho de la noche, para examinar si la interrupcion brusca de su sueño en la antevíspera puede ser la causa explicatoria de la afirmacion tan extraordinaria de F... que dice no habernos conocido.

Hemos abierto las puertas con precaucion y sin ruido. El acusado se ha despertado naturalmente; nos ha reconocido perfectamente, con suma tranquilidad, y nos ha hablado largamente. Instigado por nuestras preguntas, sigue con una claridad y lucidez notables toda la série de sucesos que componen su vida, desde su casamiento hasta el momento de su prision; estendiéndose con placer y con gran seguridad de memoria en los detalles relativos á su vida militar; manifestando con moderacion alguna alegría por su traslacion al encierro de la torre. Con motivo de dejarse oír la música y los tambores tocando la retreta, recuerda aun más los dias del servicio. Nada de conversacion tan apacible hubiera podido alejar de nuestra imaginacion la idea de ficcion, si no se hubiese turbado, aunque ligeramente, la inteligencia de F..., si no nos hubiese dicho al terminar que habia oido en un ángulo de la prision la voz de su padre y de su madre (habitantes en la Dordoña).

Exámen de F... en la prision de la torre.—El 20 de noviembre á las cuatro de la tarde, con temperatura algo elevada y atmósfera sombría y húmeda. Segun manifestacion del alcaide, F... está más agitado desde que han empezado nuestras visitas. Está encerrado en la prision de la torre, y al acercarnos hemos oido su voz fuerte. Habiéndose acercado á la puerta, aunque cerrada, hemos podido juzgar, por sus gritos y sus juramentos, del estado de violencia y exasperacion en que parece hallarse. Aunque muchas de sus palabras son ininteligibles, sin embargo, es

fácil de comprender, por ciertas otras repetidas con frecuencia (*es cierto, lo he probado; yo no he robado; yo he pagado el vestido*), que se halla presa de las mismas preocupaciones, y que se defiende de las acusaciones de robo. Abierta la prision, hemos encontrado á F... de pié, hablando delante de la abertura del ventilador. Se ha calmado inmediatamente, y sonriendo ha contestado á mi primera pregunta: *«grito, sí; pero grito para defender mis derechos, aun contra los nuevos si es necesario.»*

Después de hablar un rato, pero sin violencia, vuelve á tomar el curso de sus ideas dominantes, que disipan algunas cuestiones que le hemos presentado acerca de su vida y su crimen, concluyendo por decirnos: *«lo que yo he hecho, Vds. lo saben.»*

CONCLUSIONES CONTESTANDO Á LAS PREGUNTAS HECHAS POR EL JUEZ DE INSTRUCCION.

Primera cuestion.—¿Cuál es en la actualidad el estado intelectual de F...?

Respuesta.—Creemos que F... se halla en la actualidad acometido de una turbacion intelectual, llamada por los alienistas *alucinaciones*. Los primeros signos de este trastorno aparecieron el 28 de setiembre de 18... y en su principio poco marcados, aunque con intermitencia é irregularidad; posteriormente, de un modo continuo y marcado, cada vez más violento hasta el dia 21 de noviembre. Estas alucinaciones, que se presentan especialmente hácia media noche, y que solo afectan el oido, se disipan con facilidad cuando se le distrae del objeto habitual que las produce (*voces que le acusan haber robado*).

¡Son verdaderas estas alucinaciones! Empezaremos por manifestar que no hemos perdido de vista que F... está interesado en fingir la locura; pero si tenemos en cuenta la forma de locura de F..., la habilidad que es necesaria para sostener una simulacion tan fatigosa, larga y creciente; simulacion ignorada de la mayor parte de los hombres, sobre todo de los que, como F..., no saben leer ni escribir, ni tienen más conocimientos que los adquiridos en su oficio y su casa; concluiremos por inclinarnos á la realidad de sus alucinaciones. En apoyo de esta creencia está el reconocimiento de los caracteres que les asignan los autores: en cuanto á las causas, F... las tiene suficientes en sus propios remordimientos, en la inquietud por su suerte futura y en la influencia de su aislamiento celular.

Sospechamos, pues, que las alucinaciones de F... son verdaderas, y no nos atrevemos á afirmarlo, porque para ello seria necesario una observacion muy larga y detenida, aun tratándose de persona que no tuviese ningun

interés en simular esta forma de locura.

Segunda cuestion.—¿F... tiene conciencia de su estado ó posicion?

Respuesta.—F... sabe que ha cometido un crimen: le refiere con todos sus detalles y con exactitud: conoce su enormidad; que la justicia le pedirá cuenta por ello, y tiene remordimientos. Recuerda perfectamente los sucesos de toda su vida.

Estos hechos tan precisos parece que debieran obligarnos á una respuesta afirmativa. Y sin embargo, la turbacion parcial prolongada, algunas veces violenta, de las facultades mentales del acusado, localizadas en el sentido del oido (trastorno que pudiera ser pasajero y aun desaparecer), ¿no habrá podido alterar en su lucidez y estension la conciencia que F... parece tener de su posicion y de sí mismo. A esta última creencia, emanada de las consideraciones precedentes y emitida con reserva, nos inclinamos, manifestándolo así á los Sres. Magistrados.—De granges.—Lafargue.—Gellie.

El estado mental de F... persistió con cortas diferencias, á pesar de haber trascurrido el espacio de tiempo consagrado á su exámen atento y minucioso. Entonces, por una orden del presidente de la audiencia, que le juzgaba incapaz de presentarse en los debates públicos, fué enviado á un establecimiento de enajenados. Allí permaneció tres meses, y á su salida, los médicos especialistas de la casa, á pesar de los estudios hechos acerca de este hombre, no pudieron dar una solucion categorica á las cuestiones que nos habian ocupado.

En semejante estado, se ha presentado F... en la vista ante la audiencia en la sesion de marzo de 18... En circunstancias tan solemnes, hemos modificado las impresiones que F... nos habia causado. Su firmeza en el curso del debate durante su defensa, en que se suscitó la cuestion de alteracion del libre albedrio en el momento del crimen (cosa que no podemos admitir), y por último, la solucion de este asunto, que terminó con una condena de F... por toda su vida á trabajos forzados, nos ha hecho sospechar que hemos sido engañados por una combinacion bien dispuesta y conducida con una firmeza y astucia infinitas.

Este ejemplo, si es real, de una simulacion rara y hábil por el género de locura adoptado (alucinaciones), puede ser colocado entre los hechos notables de este género que registra la ciencia, como son, el de un tal Pedro Desrociens, llevado ante el tribunal de Rouen, y el que imitó durante nueve meses el delirio y un estado de demencia tal, que engañó á los mejores peritos; y el de un señor S... que simuló ante un consejo de revision una sordera con parálisis de la lengua; durante trece meses, S... fué sometido á toda clase de prue-

bas en un regimiento. Para no hablar por la noche, ni aun en sueños, colocaba sobre la lengua un trozo de cuero, que procuraba introducir hasta la cámara posterior. Vuelto á su casa con licencia definitiva, continuó por algunos días haciendo el mismo papel, por temor á que esto fuera un engaño de sus jefes.

Estos hechos, ante los que los hombres más especiales para descubrir esta clase de mentiras nada han podido, hacen comprender cuán difícil es cojer en renuncio á ciertas organizaciones dispuestas al disimulo, al que se aplican cuando les interesa con un valor y una tenacidad á toda prueba. Al mismo tiempo, demuestran lo prudentes y reservadas que deben ser las conclusiones del médico forense, tratándose de cuestiones referentes á la mayor ó menor integridad de las facultades intelectuales y morales.

Por lo que toda á F..., el tiempo nos dará á conocer, por su conducta en el encierro y por la manera de soportar el castigo de sus crímenes, lo que haya de verdad en este caso.

HIGIENE PÚBLICA.

Lo que son y lo que deben ser las casas de socorro.

(Continuacion.)

SEGUNDA PARTE.

Lo que deben ser las casas de Socorro.

Estos establecimientos deben continuar siendo, no solo el centro facultativo y administrativo de beneficencia del distrito correspondiente, si que tambien de todas las dependencias municipales de este. Colocado en esta casa el teniente alcalde, debe encontrarse rodeado de todas las diversas secciones con que el municipio cuenta en cada una de sus demarcaciones. Asimismo, para que estas casas se hallen en consonancia con su título, deben tener dentro de sí los medios suficientes para atender á todas cuantas necesidades y calamidades puedan afligir á la zona municipal á cuyo servicio fueren dedicadas. Razon por la que considero que debe darse cabida en ellas al centro facultativo y administrativo que hoy alojan, á las escuelas públicas, tenencias de alcalde, etc., etc.; considerando no solamente útil, sino altamente necesario, el colocar en ellas útiles para incendios, con la dotacion proporcional á su eventualidad y frecuencia.

Una vez aceptado este principio, es innegable la conveniencia de construir de nueva

planta estos edificios. Difícil de llevar á cabo pareciera á primera vista este proyecto, y mucho más si se tiene en cuenta la penuria del Excmo. ayuntamiento y Junta municipal; pero estas dudas desaparecerán en el momento que, hechos los correspondientes presupuestos, se arbitren fondos para atender al gasto de la construcción.

Sin tener las condiciones y pretensiones de economista, paréceme que, si se accede al crédito, base de las sociedades modernas, este medio no podrá menos de dar el resultado apetecido, con tal de que encuentre el capital garantía, que en cualquier caso responda de la cantidad invertida. Esta garantía puede estar representada por los edificios mencionados, y suponiendo que el excelentísimo ayuntamiento gasta en cada distrito por razon de inquilinato la suma de 50,000 rs. cuando menos, igual número de miles de duros que debe abonar á la excelentísima Junta municipal por la propiedad del local que esta la enajena para la colocacion de sus diversas dependencias; hé aquí un capital sobrado para garantizar suficientemente, no al hombre de negocios, sino aun al más desconfiado usurero: pues bien; todavía falta añadir á estos totales la cantidad que, á no dudarlo, asignará á su vez todos los años el Gobierno de S. M. por ver llevada á cabo una mejora que le honra y le ha de proporcionar en su día las bendiciones de todo un pueblo que agradecerá como debe este sacrificio nacional. Creo más: creo que si se contase con la alta banca y con la alta aristocracia, podría formarse una sociedad por acciones, que sin interés al capital, que sin más utilidad que la gloria de haber contribuido, siquiera fuese en pequeña parte, á prestar tan inmenso servicio al pueblo en que viven, cubriría en el acto la lista de los suscritores.

Tal es la idea que de la filantropía de este pueblo tengo formada, así como de la inmensa utilidad que al municipio habría de reportar esta prudente centralizacion; ideas que antes que yo acarició otra imaginacion, y que ya se consignan en el reglamento de beneficencia que hoy nos rije; suponiendo que habian de presidir á la construcción de lavaderos, fondos económicos y otras úferentes mejoras que en aquel se proponen, pero que, á pesar de todo, hoy no se ven planteadas por causas indudablemente ajenas á los deseos de la Excmo. Junta que con tanto interés se ocupa de este orden de mejoras.

Ahora bien, sin más que dedicar una cantidad presupuestada de antemano, para la amortizacion del capital que se adquirió, ó el número de acciones que cada año caduquen, resultará que, pasado un período de tiempo no muy largo, el municipio se haría dueño de estos establecimientos, y mientras

tan lo los habría disfrutado y obtenido de él grandes ventajas en bien del ornato y servicio público. Creo innecesario el insistir en demostrar mi asercion, mucho más habiéndome estralimitado al proponer una mejora que no incumbe; lo que espero me será dispensado, en gracia siquiera del objeto y del deseo que abrigo de que nuestro pueblo se coloque á una grande altura. La sola enunciacion de esta idea basta y sobra para que, á mi juicio, se considere aceptable; y circunscribiéndome al objeto, sin más que lo ya manifestado en otro punto respecto á los defectos de las actuales casas, y vistos los locales de ellas que aun haciéndose gastos de consideracion y resignándose á pagar cuantiosos alquileres no podría conseguirse que llenaran el objeto de su instituto, se deducirá la necesidad imperiosa de su construcción especial, y las indudables ventajas que de ella se obtendrán. No concluiré estas líneas sin escitar nuevamente el celo de la Excmo. Junta municipal, para que, sin alzar mano y removiendo cuantos obstáculos se opongan á su realizacion, trate de llevar adelante la edificacion de las casas de Socorro, atendiendo á la importancia que tienen en el desarrollo de la beneficencia domiciliaria; á los servicios que ya vienen prestando (en el lugar correspondiente demostrados), y á los que están llamadas á desempeñar en un día.

Paso á ocuparme de su número, situacion y descripcion. Cada una de las diez demarcaciones municipales en que está dividida la capital y sus afueras comprende un radio extenso, con una poblacion numerosa, entre la que existe en mayor ó en menor número clase pobre, que necesita de los auxilios de la beneficencia. Es verdad que actualmente se cubre el servicio con puntualidad; pero tambien lo es que esto se verifica en menor escala de lo que desearse debiera, no siendo la menor causa de ello las exajeradas distancias. Baste decir que hay barrios enteros de pobres, en los que tienen estos que andar más de un kilómetro para obtener la papeleta de socorro médico; circunstancia que con solo esponerse basta para convenir en que, siendo generalmente perentoria la presencia de un médico que alivie los padecimientos del enfermo, ó que por lo menos disponga lo conveniente para obtener este resultado, han de preferir en casos dados estos infelices pasar al hospital, que no reclamar este primer socorro, mucho más si, como es frecuente, tiene que valerse de vecinos ó amigos que, ocupados en sus habituales y penosas tareas, tienen que abandonarlas perjudicándose en sus cortos y miserables haberes. Además, los incidentes ocurridos en la vía pública, que han de ser remediados, lo son tarde; perdiendo el apoplético, herido grave ú otros

enfermos semejantes un tiempo precioso que, aprovechado por segundos, podría evitar la muerte del sugeto ó disminuir la criminalidad del agresor. Bajo cualquiera de estos diversos aspectos, es insuficiente el número de las casas de Socorro hoy establecidas. Aún hay más: las personas acomodadas que necesiten de su auxilio, le demoran con perjuicio propio, perdiendo lastimosamente el tiempo en determinadas horas en buscar un profesor que rara vez encuentran en su domicilio, prefiriendo correr este riesgo á reclamar el auxilio de la beneficencia, porque la distancia les desespera y temen hacer tardío este recurso.

En vista, pues, de esta consideracion, soy de parecer que en cada distrito municipal se establezca uno de estos centros benéficos.

Parecerá esto muy costoso: hará subir el presupuesto algunos miles: no importa; un herido ó un enfermo que se salve vale mucho más que una cantidad cualquiera, por excesiva que parezca. Créense estos establecimientos, y al poco tiempo se tocarán sus benéficos resultados: véase cuáles han sido los de las actuales, á pesar de su viciosa situacion. Por si se tomase en cuenta mi indicacion, fijaré las condiciones que debiera reunir cada una de las casas que propongo; al hacerlo, procuraré que cumplan el objeto que dejo consignado, eligiendo al propio tiempo calles ó plazas de orden inferior, tomando en cuenta el valor actual de los terrenos y edificios:

CALLES Ó PLAZAS DONDE DEBEN SITUARSE.

Distrito de Palacio.—Plazuela de los Mostenses ó calles adyacentes.

Id. de la Universidad.—Calle del Espíritu Santo, Madera alta ó próximas.

Id. de Correos.—Calle de las Hileras ó sus inmediaciones.

Id. del Hospicio.—Fuencarral ú Hortaleza en su primer tercio.

Id. de la Aduana.—Plaza del Rey, paseo de Recoletos, calle del Barquillo á su mitad.

Id. del Congreso.—Calle del Leon, del Prado ó próximas.

Id. del Hospital.—Calle del Ave-María, Magaalena ó sus inmediaciones.

Id. de la Inclusa.—Calle de la Encomienda ó adyacentes.

Id. de la Latina.—Puerta de Moros ó calles próximas.

Id. de la Audiencia.—Calle de la Concepcion ó adyacentes.

Esta distribucion de las casas de Socorro, basada en la division de distritos municipales y sin tener en cuenta la parroquial, que sirve de base á la de hoy, la admito en razon á su mayor consonancia con la índole del servicio, y porque considero que ya que en Madrid

existen la division de juzgados, de cantones y de parroquias, la beneficencia domiciliaria, dependiendo directamente del ayuntamiento, debe amoldarse á la division por la que este gobierna y rije la poblacion. No dejarán de hallarse defectos, tal vez de consideracion, en la division que recomiendo; pero téngase en cuenta que, al espresarla, no la fijo sino aproximadamente, con el objeto de que se elija esta ú otra más aceptable; que al marcar los espresados puntos no olvido la inmediacion de los barrios pobres que más necesitan de tutela, ni las secciones que, segun los estados mensuales, se hallan más necesitadas de cuidados médicos, y que influyó en mi animo, y me pareció que justificaba esta conveniente localizacion, la utilidad que, á no dudarlo, reportaria de ella la poblacion en un dia de prueba que, si bien lejano, no hay razon para no temerle. ¿Cuan doloroso no seria, á la par que censurable, ver que en el momento de conflicto á que aludo no se podian cubrir las atenciones que la salud pública reclamara? La opinion general fallará ese dia en contra de todos aquellos que, siquiera sea con el mejor intento, se opongan en algo al desarrollo que propongo, cuya falta en estado normal es lamentable, pero en circunstancias criticas fatal.

Lejos de mí el pensamiento de que estas mejoras se improvisan más; distante aun de mi ánimo el que pueda obedecer á otro móvil la Excm. Junta municipal; abrigo el convencimiento de que no cejará un paso, así como no cedió ante los obstáculos que tuvo que vencer para el planteamiento de los cinco centros que hoy existen, ni se detendrá una sola vez en la vía de reformas y mejoras hasta conseguir la instalacion de tantas casas como distritos. ¡Justa aspiracion de tan digna y benemérita Junta, que se desvela por el bien de sus conciudadanos menesterosos!!! Mi insignificante voto se une á tan bellas aspiraciones, pudiendo contarse igualmente con el asentimiento de todas las personas interesadas por el bien de la humanidad.

En el ínterin, y mientras llega ese apetecido bien, tenemos necesariamente que acomodar las necesidades de la poblacion á las cinco casas con que hoy contamos, á las que falta no poco para cumplir su objeto, y en cuya instalacion, como dejo demostrado, no presidió buena eleccion de lugar, contribuyendo en gran parte á este desacierto el respeto á la division parroquial; pero aun así y todo, armonizando en lo posible las necesidades de las secciones más pobres de algunas parroquias, y teniendo presentes los excedentes recursos de algunas, pudiera intentarse el servicio con otra nueva distribucion de aquellas, y no dudo que no tendríamos que arrepentirnos de tan pequeña innova-

cion. A falta de la mejora á que aspiro, y que dejo indicada, propongo la que seguidamente me ocupa, circunscribiéndome en lo posible al estado actual de cosas:

CASAS DE SOCORRO.	PARROQUIAS.	COLOCACION.
1.ª	San Martín.....	La actual del 5.º distrito.
2.ª	San Ginés..... San Luis..... San José..... San Sebastián.....	Ultimo tercio de la calle de Alcalá, Greda ó adyacentes.
3.ª	Santa Cruz..... San Millán..... San Lorenzo.....	Jesús y María, Cabeza ú Olivar.
4.ª	Santiago..... San Nicolás..... San Pedro..... San Justo..... San Andrés..... Patriarcal.....	Plaza de la Paja.
5.ª	San Marcos..... Chamberí..... San Ildefonso.....	Calle de la Palma, ó San Vicente, cerca de la de Fuencarral.

Esta division, que tal vez parezca anómala á primera vista, deja de serlo si se considera que la desigualdad con que están repartidas las parroquias carece de importancia, si se ha de tener en cuenta el número de enfermos asistidos ó las necesidades prontamente socorridas. Esta y no otra es la razon de agrupamiento que propongo, el cual solo tuvo por norte la mayor ó menor pobreza de los feligreses, la colocacion más céntrica posible en la esfera de su actividad y la dotacion del censo de poblacion. Puntos de especial estudio, sobre los que en su dia podrá formarse el padron de pobres, tan útil como necesario.

Espuesta mi opinion respecto al número de distritos y á la colocacion que deben tener las casas de Socorro, me resta ocuparme de sus condiciones propias, para lo cual describiré una casa-modelo de Socorro, tal cual yo creo que se necesita para que llene su objeto cumplidamente. Esto lo haré de una manera general, puesto que los planos adjuntos, debidos á la inteligencia del arquitecto de palacio D. Luis Martín, me dispensan de reseñar minuciosamente sus detalles.

Estas casas deberán situarse en calles anchas, y mejor plazuelas desahogadas, y á ser posible, en el extremo de una manzana de casas, por la facilidad de tener dos ó tres fachadas y ventilación directa.

Un piso bajo, alto de techo, cuatro piezas á lo menos más de lo acostumbrado en las construcciones comunes, y sótano con luz y sala de autopsia, y otro piso más destinado á las oficinas, es lo suficiente y lo higiénico para un edificio dedicado á tan filantrópico objeto. Además, una sala de enfermería de mujeres, y otra de hombres, de cabida de doce á veinte camas, según la parte de población á que se destine y la situación más ó menos acomodada de las familias que la ocupen, sin olvidar por un lado lo conveniente de la existencia de una saleta independiente con un número reducido de camas, destinada á los empleados municipales que deben ser asistidos en estos establecimientos por acuerdo de la superioridad; y por otro, el que las enfermerías han de servir, en caso de necesidad, de hospital provisional, con tal de que se hallen (como deben) dotadas del menaje y utensilios necesarios, por más que se hallen recojidos y bien conservados en el almacén.

Con esta indicación me basta para salir al encuentro de los que hayan de objetar que las casas de Socorro nunca deben convertirse en hospitales. Soy de la misma opinión; pero en los casos ya indicados, y siempre considerándoles en unos como de primera cura y en otros como de centinela avanzado de la salud pública durante una epidemia, y sin contar los casos gravísimos, en que sería conveniente la traslación de los enfermos; creo que estarán de mi parte todos los amantes de la humanidad, pertenezcan ó no á las clases médicas. Por lo demás, con las saletas independientes que menciono y algunas alcobas reservadas para un caso de parto, hay lo indispensable y suficiente con que atender ordinariamente á cuantos incidentes puedan ocurrir. No es mi ánimo manifestar las condiciones higiénicas que deben reunir: me llevarían estas consideraciones más allá de mi propósito; bástame añadir á lo dicho, que quiero verdaderas enfermerías, con todas las buenas condiciones que la ciencia aconseja.

La botica es una necesidad y una economía. Una necesidad, por cuanto en el caso arriba mencionado, como en los comunes, puede disponerse de todos los inmensos recursos con que cuenta la ciencia para acudir con presteza al socorro del enfermo. Es cierto que hay botiquines lo más completos posible, á pesar de haber limitado los últimos acuerdos de la junta el número de sustancias que deben contener, y prohibido el suministro de ellas á domicilio; ¿pero habrá alguno que sea ca-

paz de limitar los medicamentos necesarios que deben ser de formularios en un establecimiento donde tantos accidentes, tan múltiples y de tan variada índole, deben ser socorridos? ¿No se perderá un tiempo precioso en alguna ocasión, yendo á buscar lejos de la casa el remedio que exige la salud de un hombre cuya vida se escapa de entre las manos del médico, que vé desesperadamente cómo se apodera de aquel infeliz la sombría muerte, sin disponer en el tiempo preciso de los medios necesarios para combatirla y vencerla? Y en caso de conflicto social, ¿será fácil procurárselos, por más que el dependiente á quien se comisione, trate, aun á riesgo de su vida, de personarse en la oficina farmacéutica de guardia...? No hay que esforzarse mucho para hacer patente la necesidad de una botica en cada *casa de Socorro*, y lo incompletos que son todos los botiquines por muy bien surtidos que se hallen.

Esto es también una economía, por el ahorro que trae consigo la adquisición en grande escala de las primeras materias, y después la elaboración por mayor de las sustancias medicinales. Parecerán officiosas estas consideraciones; mas si se tiene en cuenta el deber que se me impuso, la respetable clase farmacéutica, y en especial la que se honra con pertenecer al honorable cuerpo de hospitalidad domiciliaria, comprenderá perfectamente que al esponer sencillamente y con lisura mi opinión, no pudo impelerme á ello ninguna otra razón más que la de cumplir, hasta donde pueda, con el objeto de mi cometido, siquiera sea esponiéndome á la más severa crítica.

El local de la botica y sus dependencias deben estar situados oportunamente para atender al despacho interno y al externo ó de sección; y como es consiguiente, con la independencia y comodidades propias de este departamento.

Un cuarto de vendajes se concibe que ha de ser necesario en un establecimiento en que los heridos constituyen el mayor número de los accidentes socorridos; debe estar surtido, por lo menos, con lo necesario, y cuidarse con esmero el instrumental, que debe ser muy completo para no esponerse á encontrar dificultades en determinados casos, sea para la cura, sea para el servicio de sección es aun en casos extraordinarios. Algun estante destinado á la conservación de ejemplares de anatomía patológica, ó de historia natural, que estimulasen el celo de los profesores é hiciera constar su asiduidad en el trabajo, completarian cuanto pudiera apetecerse en este gabinete, que podríamos llamar quirúrgico-patológico. Si esta idea se aceptara, la ciencia no perdería, como suele suceder, algunos ejemplares que en su día formarían

quizá un museo de útil enseñanza para todos, y una hoja brillante de los servicios que á la humanidad prestamos constantemente.

La sala de consulta, que deberá tener un recibidor de espera para los individuos que necesiten los auxilios del profesor encargado, ha de ser decente é independiente, y con los enseres que reclaman la dignidad y representación oficial del facultativo, situándose próxima á una de las saletas; ó de lo contrario, dotándola de una pieza con su cama para los reconocimientos que aquel juzgue necesarios. El recibidor estará ventilado y abrigado á su vez, y aunque modesto, con asientos cómodos, que presten reposo á los concurrentes; en una palabra, que por sus condiciones especiales no agrave los padecimientos.

Casi sin quererlo me encuentro en la comisaría; supuesto que el mencionado recibidor puede, fuera de las horas de consulta, serlo del mencionado departamento que tendrá una pieza destinada á despacho del comisario, y otra al ordinario de oficinas. Este funcionario necesita habitación independiente, una vez que ha de vivir en el establecimiento para el mejor y más pronto desempeño de su importante misión. El mobiliario de este local guardará proporción con su objeto, y con esto está dicho que ha de ser decoroso. Dos habitaciones decentes y bien amuebladas son indispensables para el profesor de guardia: una destinada á despacho, y otra á gabinete de dormir.

Una cocina, y una pieza de desahogo en proporción de la enfermería probable; una despensa, por si conviniera transitoriamente algún repuesto, y un almacén para conservar y guardar cuidadosamente las ropas y efectos pertenecientes á la enfermería, completarian el número de departamentos que había de cubrir todas las necesidades del servicio.

La sala de autopsias no debe echarse en olvido, para el día no lejano en que estas sean consentidas, en lo cual no ganaría poco la ciencia; tampoco debe prescindirse de un depósito de cadáveres, para no dar el triste espectáculo de su traslación á cualquiera hora á los cementerios; lo que siempre se mira con disgusto. pero que en tiempo de epidemias horroriza. Las camillas habrían de tener un sitio para su colocación, y aun siendo de moderna construcción deben estar aisladas y lejos de la vista del público, en un paraje en que fuera doble su fumigación, sin perjudicar á ninguna de las dependencias ya descritas.

Con deliberado intento dejo para lo último el departamento de baños, por miedo de que se me tache de exigente en demasía, al pedir su instalación en las casas de socorro. Dulcaba si al dejar pasar desapercibida la

cuestion de su conveniencia; pero lo primero con que tropecé fué con el principio de economía, y la conciencia puso la pluma en mi mano para hacer el resto. Efectivamente, es económica la instalacion de estos baños: disponemos de agua y de una cocina que, á estar convenientemente colocada, puede prestar el servicio de la enfermería de los baños, y aun el de los caloríferos: efecto triple de alta importancia en establecimientos de esta índole, que no ocasionaria un gasto excesivo, puesto que el carbon mineral se obtiene por un precio que nada tiene de excesivo. ¿Qué, pues, nos hace falta? Una docena de pilas, cuyo gasto, una vez hecho, ni aun hace otro de conservacion: las ropas no son un obstáculo: unas cuántas sábanas; hé aquí lo indispensable. No menciono la parte de local que, como obstáculo económico podria justificar la falta de este departamento, porque esto, tratándose de una construccion de nueva planta, no seria economía, sino ruindad. Como queda espuesto, me decido sin vacilar por los baños en las casas de Socorro como medida económica. Calcúlese lo que hoy se gasta, y lo que podria gastarse entonces, y se verá que por la misma cantidad utilizarian este precioso recurso una mitad más de los infelices á quienes se concede hoy: si hubiera de demostrar las ventajas de generalizarla, aceptaria el compromiso á pesar de la debilidad de mis fuerzas, seguro de triunfar en la demanda.

El salon de juntas y despacho de la presidencia, especialmente el último, deben estar inmediatos á la comisaría, ambos dignamente alhajados y con todas las condiciones necesarias á su objeto. Una economía mal entendida redundaria en desdoro de la institucion, y deprimiria la personalidad del presidente, genuino representante de la excelente Junta municipal, y la de las personas que bajo su presidencia hubieren de reunirse en un salon mezquino, bajo cualquier concepto.

Para concluir con todo cuanto se refiere á la casa-modelo de Socorro que proyecto, manifestaré que el farmacéutico y practicante han de habitar dentro del establecimiento, á fin de que el servicio en ningun caso sufra el menor entorpecimiento, y en circunstancias dadas puedan proporcionarse cuantos recursos se demanden, bien por el profesor de guardia, bien por los de seccion.

Cuartos destinados á enfermeros y practicantes, ocupando un sitio en armonía con el objeto á que se destinan, son indispensables, tanto para el mejor desempeño del servicio ordinario, como para el extraordinario.

Escuso decir que esta casa exige caloríferos, ventiladores, aguas abundantes, vertederos, comunes y algun retrete, porque al

haber dicho antes que quiero en ella la aplicacion de todos los adelantos de la ciencia, se ha debido suponer que mi deseo seria realizar todas estas mejoras, que cito aun á riesgo de parecer demasiado difuso.

Respecto á la localidad, nada me resta indicar de lo que en mi concepto debe ser una casa de Socorro, á la que dotaria de un reglamento para su régimen interior, consignando los derechos y deberes de los médicos y empleados que se hallan á sus inmediatas órdenes. La unidad y conformidad, que falta en todas las establecidas, me sugieren esta idea, que haria desaparecer las anomalías consiguientes á una práctica que hoy es la única ley.

Dos años han podido ser suficientes para apreciar las ventajas y defectos de cada sistema; y recojiendo con esmero lo mejor, no dudo que se obtendria una coleccion de reglas, resultado de la práctica, á las que se amoldarian los empleados; reglas que faltan en la actualidad, y cuyo planteamiento se hace cada vez más indispensable.

Réstame tan solo ocuparme de las diversas cuestiones que surjen á cada paso en los dos centros, administrativo y facultativo, y una vez que en todas las que he tratado hasta aquí he manifestado mi franco parecer, espondré en esta, siquiera sea limitándome, las consideraciones á que dió lugar su estudio en el terreno especulativo.

Hoy la beneficencia domiciliaria, saliendo del estrecho recinto en que las parroquias habian limitado su accion, dependiendo como depende del Excmo. Ayuntamiento, tiene una existencia que la es propia, y que se ha manifestado ya por los óptimos frutos con que ha patentizado su utilidad, así en el mayor número de enfermos asistidos, como en los auxiliados y socorros dispensados, sin la escasez que antes se advertia en las parroquias, á causa sin duda de los pocos fondos con que estas contaban.

Esto me hace creer que, rompiendo con ellas directamente el municipio, podria obrar con más libertad y sin las rémoras que hoy le oponen, pues manejando el total de fondos, plantearia, si no el todo ó parte de las mejoras que propongo, al menos las que en el reglamento vigente se consignan; que si no son tantas ni tan buenas como podrian desearse, son no obstante un gran paso. Exiguo es efectivamente el producto de las suscripciones de las parroquias, y si algunas cubren sus gastos, y aun les sobra, es, en unas por la asignacion mensual del ayuntamiento, y en otras por el excesivo número de personas que en ellas mora, lo cual hace que una pequeña parte dé como limosna lo que, á decir verdad, es algo más que eso, pues que la sociedad actual reconoce un deber de huma-

nidad en socorrer al pobre que con sus esfuerzos no allega lo suficiente para vivir y atender á sus enfermedades. Entre el pasado y el presente hay un abismo: de hoy á mañana una distancia inmensa: las juntas parroquiales caducaron; hoy el ayuntamiento funciona, y mañana dejará el puesto por su impotencia ante el impulso de la sociedad en masa, que hará inútiles todas las instituciones caritativas y benéficas, en virtud de los ya resueltos problemas sociales.

(Se continuará.)

CASA DE SOCORRO DEL 1.º DISTRITO.

Servicios prestado por los profesores de guardia permanente en los años 1859 y 1860.

1859.

MESES.	Heridas á mano airada.	Heridas por accidentes imprevistos.	Heridas en el ejercicio de su profesion oficio ú ocupacion.	Heridas por conato de suicidio.	Embriaguez.	Accidentes producidos por otra causa.	Reconocimiento de cadáveres.	Partos.	Abortos.	Total.
Enero..	»	1	»	»	1	2	»	»	»	10
Febrero..	»	»	»	»	2	4	»	»	»	10
Marzo..	3	»	»	»	2	5	»	»	»	8
Abril..	1	»	»	»	»	4	»	»	»	8
Mayo..	»	1	»	»	»	7	»	1	»	10
Junio..	»	»	»	»	»	2	»	»	»	8
Julio..	»	»	»	»	»	4	»	»	»	11
Agosto..	»	»	»	»	2	4	»	»	»	13
Septiembre..	4	»	1	»	»	9	1	1	»	15
Octubre..	4	»	»	»	»	1	»	»	»	15
Noviembre..	3	»	2	»	»	1	»	»	»	9
Diciembre..	3	»	»	»	1	14	»	»	»	27
Total..	37	17	4	»	12	68	2	3	2	144

1860.

MESES.	Heridas á mano airada.	Heridas por accidentes imprevistos.	Heridas en el ejercicio de su profesion u ocupacion.	Heridas por conato de suicidio.	Embriaguez.	Accidentes producidos por otra causa.	Reconocimiento de cadáveres.	Partos.	Abortos.	Total.
Enero.	8	3	1	1	1	3	1	1	1	10
Febrero.	6	1	1	1	1	4	1	1	1	13
Marzo.	11	2	1	1	2	8	1	1	1	23
Abril.	11	1	1	1	2	7	1	1	1	23
Mayo.	9	10	3	1	1	8	1	1	1	20
Junio.	13	11	3	1	6	18	3	1	1	32
Julio.	29	9	4	1	2	18	1	1	1	50
Agosto.	24	11	1	1	2	15	1	1	1	63
Septiembre.	18	7	1	1	2	11	1	1	1	38
Octubre.	18	7	1	1	4	11	1	1	1	38
Noviembre.	13	7	1	1	4	13	1	1	1	48
Diciembre.	15	4	1	1	5	18	1	1	1	45
Total.	175	73	18	1	30	157	9	8	1	468

Año 1859 144
 Año 1860. 468

Total. 612

VARIETADES.

PARTE OFICIAL.

PARTE

correspondiente al mes de agosto último, que los profesores de la seccion de medicina elevan al Sr. Director del Hospital General.

Con grandes y sostenidos calores dió principio el mes de agosto próximo pasado, á los que acompañaba una notable sequedad en la atmósfera de esta poblacion; los dias fueron claros y serenos,

mas la temperatura fué sumamente elevada en los dias 12, 13, 14 y 15, habiendo llegado á señalar el termómetro de Reaumur á la sombra 32, 33 y aun 34 grados; así continuó por bastantes dias, hasta que, debido sin duda á lluvias abundantes ocurridas en Castilla, descendió algun tanto el calor excesivo que venia observándose, y sobre todo en las noches y madrugadas de los dias 18, 19, 20 y 21, en los que llegó solo á marcar 11 y 24; pasadas estas alternaciones, hijas de la humedad del aire, volvieron los calores, y así fué, que desde el 22, 23 y siguientes, hasta fin de mes subió el termómetro á 29 y más grados, conservándose no obstante algo más de fresco por la noche. La columna barométrica osciló entre las 26 pulgadas y 3 líneas y 26 y 2 líneas. El curso y direccion de los vientos en el trascurso de este mes, fué en direcciones muy variadas, presentándose en ia mayoría de casos el S. O. para ser reemplazado más tarde por el N. O., el N. E. y aun el N. en los dias 20 y 21.

Las dolencias que más ocuparon la atencion de los prácticos observadores, fueron las fiebres gástricas y gastro-tifoideas, las afecciones catarrales y reumáticas, las anginas y las enfermedades eruptivas, como sarampion, escarlatina, etc.; notándose muy particularmente el excesivo ingreso en el establecimiento de enfermos variolosos de ambos sexos, de los que en su mayoría han sido adultos, y en iguales proporciones los vacunados con los que no lo estaban, y muchos de ellos con la viruela confluyente. En las dolencias crónicas se notaron muchas lesiones organicas, sobresaliendo las del corazon y grandes vasos, la tísis, derrames serosos de las cavidades abdominales y torácicas, parálisis, colitis lentas y reumatismos articulares y crónicos de penosa y larga duracion. El tratamiento empleado en estos enfermos ha sido el indicado por la ciencia para combatirlos, sin que haya habido cosa notable que poner en conocimiento de V. S.; habiéndose hecho el servicio subalterno con regularidad. El número de entrados ha sido el de 837, curados 725, y fallecidos 137.

Es cuanto tienen que poner en conocimiento de V. S. los profesores de medicina que suscriben. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 4 de setiembre de 1861.—*Es copia.*

PARTE

correspondiente al mes de agosto último, que los profesores de la seccion de cirugía elevan al Sr. Director del Hospital General.

Tan fuertes é intensos fueron los calores en todo el mes de agosto, que con una atmósfera despejada en lo general, el barómetro en sequedad y escaso el cambio en la direccion de los vientos, señaló el termómetro de Reaumur muchos dias 33° á la sombra, siendo la temperatura casi constante de 31 á 32, y rara vez 28, temperatura casi inoportable en este clima, seco por naturaleza, que hace sentir con más imperio la acción solar, y que parece aumenta su suelo arenoso, escasa vejetacion y la falta de grandes rios, que con su evaporacion parece se modifica en algun tanto la temperatura, donde tienen la suerte de poseerlos. Con tales condiciones ha aumentado el número

de enfermos en las salas de cirugía en este Hospital General, y que si bien no ha predominado una clase determinada de afecciones, sino las ordinarias y comunes, estas no han exijido con premura operaciones mayores quirúrgicas, que por otra parte la estacion y el excesivo calor se oponian á emprenderlas, más por sus consecuencias que por el momento de la operacion, por lo que no es extraño sean estas tan pequeñas en número como escasas en importancia, que además de las de cirugía menor, reduccion de fracturas, luxaciones, etc., tan frecuentes en este establecimiento, se han practicado las siguientes:

Andrés Castañeira, natural de Santa Maria Germa, Lugo, de 26 años de edad, temperamento linfático-sanguíneo, constitucion regular, soltero, entró á ocupar el núm. 9 de la sala de Santa Bárbara el dia 1° de agosto, con una *herida displacerrante en el dedo indice de la mano derecha, con destruccion completa de los tejidos que cubrian la tercera falanjo*, por lo que hubo necesidad de *amputar* esta, segun el procedimiento ordinario. El enfermo sigue bien, y la herida con tendencia á la cicatrizacion.

Pedro Alvarez, natural de Rocas, Oviedo, viudo, de edad de 34 años, temperamento sanguíneo, buena constitucion, entro á ocupar el núm. 34 de la sala de Santa Bárbara el dia 17 de agosto, con *fractura y magullamiento de los huesos y tejidos del indice de la mano derecha*, por lo cual se procedió á la *amputacion* de este, por la articulacion metacarpo-falángica, segun el procedimiento ordinario, el circular. El enfermo no ha tenido novedad, y la herida con tendencia á la cicatrizacion.

Juan Vazquez, natural de Carrion, provincia de Ciudad-Real, edad 45 años, temperamento sanguíneo-nervioso, constitucion buena, casado y de oficio jornalero, entró á ocupar la cama núm. 32 de la sala de San Vicente, con un *hidrocele de la túnica vaginal del lado derecho*, habiéndose procedido á la cura paliativa, fué operado por el método de la puncion singina, saliendo con alta y en buen estado el dia 25.

Es cuanto tienen que poner en conocimiento de V. S. los profesores de la seccion de cirugía de dicho establecimiento. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 1.º de setiembre de 1861.

COMUNICADOS.

CUESTION DE BULLAS.

Recomendamos á nuestros lectores revisen lo dicho acerca de este partido vacante, por nosotros y el remitido de Bullas, comparándolo con lo que manifiesta el Sr. Llanderal en su atenta siguiente carta:

Sr. D. Andrés del Busto.

Muy señor mio: En el número 300 de su apreciable periódico, veo un comunicado de Bullas á que debo contestar.

Cuando me personé en esa Redaccion, manifesté á V. que en dicha villa existia D. Francisco Artero, médico, natural de ella, y digno y querido profesor en la misma; nunca fué mi inten-

ción apartar los ánimos de los profesores para que no solicitasen una plaza que por ningún concepto me convino aceptar, y la verdad en todo lugar y digno proceder de un profesor, deben estar bien patente.

En abril último, D. Bartolomé Molin y el que suscribe fuimos nombrados titulares de Bullas; el primero como médico-cirujano, y el segundo como cirujano; más cuando tomamos posesión del cargo en 1.º de mayo, como quiera que no se anunció en la vacante, como sucede en la actualidad, que tuviéramos que asistir al pueblo de la Copa de ciento veinte vecinos y su término, tanto el Sr. Molin como yo, convinimos en no firmar la contrata, por lo que manifesté al señor alcalde Capel, dispusiese de la plaza de cirugía, y satisfecho del primer trimestre me ausenté.

Lo que debió pasar á mi salida no lo sé, pero el Sr. Molin renunció, y en *El Siglo médico* se manifestó, cuando en la *Gaceta* se anunció la plaza, que á pesar de la renuncia del médico, este se quedaba igualado con algunos vecinos.

Mi ánimo, como profesor y caballero, no es perjudicar á la villa de Bullas: dicho vecindario merece mi aprecio igualmente que el ayuntamiento: la cuestión solo estriba en no explicar los pueblos con claridad la proposición del trabajo de los profesores, para que estos no sufran los perjuicios que yo acabo de experimentar por haber aceptado una plaza más bien ilusoria que productiva, para sostenerse con lo necesario para la asistencia de dos poblaciones con una sola dotación.

Esto en cuanto á mí; en cuanto al Sr. Molin, nada tengo que alegar sino que es un buen profesor que promete dar gran porvenir á la ciencia.

Creo debe ser esto útil como aclaración y contestación al referido comunicado.

Sin más se ofrece á V. S. S. Q. B. S. M.
Francisco Llanderal.

Sr. D. Andrés del Busto.

Muy señor mío: He leído en su apreciable periódico, núm. 297, el artículo que Vd. justamente denomina *Temores realizados*. He dicho justamente, por hacer años soy suscriptor á LA ESPAÑA, ya porque me gustan sus doctrinas, ya porque conozco proteje en lo posible á la desgraciada clase médica; así es que no me estraña se hayan realizado, Sr. Busto, sus fundados temores, una vez que ha habido facultativos (aunque pocos) sordos á la voz de aviso, que cual hábil Mentor Vd. nos diera.

Yo por mi parte siempre he peasado que las asociaciones de partido eran más ventajosas en la actualidad, hechas ó constituidas bajo el abrigo de las leyes, sin olvidar, como Vd. dice muy bien, el *guta cavat lapidem...*, que no querer de un modo brusco una asociación general, la que no teniendo por primordial objeto el engrandecimiento de la ciencia y protección mútua de los asociados, daría indudablemente por resultado lo que ha tenido á bien acordar el Sr. Gobernador de Segovia en su circular del 23 de julio.

Imbuido en estas ideas, remití á Vd. las bases de un proyecto de alianza médica daroquesa, y al ver sus sencillos estatutos no han dudado en firmar su adhesión los acreditados subdelegados de medicina y veterinaria D. Antonio Roncales y

D. José Martínez Melero, como asimismo los facultativos todos de Cariñena, Aguarón, Cosuenda, Encinacorba, Mara, Villa-Real, Miedes, Huesca, etc., y los profesores de medicina, cirugía y farmacia, D. Antonio Castro, D. Gregorio Baldres y D. Juan Antonio Gutierrez, los que á pesar de no ser del partido de Daraca, han querido como agregados pertenecer á tan filantrópica asociación.

Tiempo es ya, Sr. Busto, manifieste mi agradecimiento á todos los que me han honrado, simpatizando con mis deseos de razonable independencia profesional: me valgo de la prensa en la imposibilidad de hacerlo á cada uno en particular, contestando á sus finas y afectuosas cartas.

Sí, amables compañeros, la discordia médica ha sido vencida; el compañerismo ha triunfado; nuestras esperanzas se han realizado; nuestros dorados sueños se han cumplido: olvidemos los días de tristeza y seamos generosos en la felicidad, ya que fuimos héroes en el infortunio. Los gritos de guerra; los lagos de sangre; el odio y los puñales; el globo que se mece entre las nubes; la nave que registra el vasto Océano; la destrucción y el progreso, sean enhorabuena la grandiosa oleada que estalle, agite y conmueva al Universo. El hombre destinado á conservar el sacro fuego de la vida progresa, volviendo bien por mal; ni destruye, ni conoce venganza ni rencor. ¿Sabeis, amigos míos, qué poder sobrehumano ha hecho tan portentosa metamorfosis? Las sublimes palabras que ya en este mundo pronunciara el rey de cielo y tierra...

AMAMOS LOS UNOS Á LOS OTROS.

Nosotros que así lo comprendemos, porque la misión del médico es ser un ángel, hemos hallado asociándonos el talisman de nuestra felicidad.

Cuando alguien de nosotros, encorbado por el peso de los años ó inutilizado por esponer su vida en medio de mortíferas epidemias, no pueda continuar derramando el bien entre sus semejantes, ¿quién aliviará su desgracia? ¿Quién enjugará las lágrimas del desvalido huérfano y la viuda cuando nuestras esposas é hijos hayan perdido las prendas que adoraban? ¿Quién no tenderá la mano para levantar al compañero caído? ¿Quién pretenderá vacante en la que ya otro profesor existiere? Finalmente, ¿quién faltará á los religiosos preceptos de moral médica? Amándonos los unos á los otros, ¡ninguno! El septuagenario será socorrido; la viuda será consolada, y todos y cada uno de nosotros, poniendo en práctica la bella máxima *quod tibi non vis...*, sin más reuniones que las precisas ya para estudiar la topografía de un pueblo ó las anomalías de un caso práctico; sin más artículos en nuestro reglamento que el ósculo de paz, y sin más innovaciones para los pueblos que hacerles comprender nuestro compañerismo, podremos esclamar con el poeta: *Post nubila Fœbus*.

Cosuenda, 23 de agosto de 1861.

M. Ester.

Sr. D. Andrés del Busto.

Querido amigo: tengo un placer en manifestarle que, así como en ocasiones hacemos públicos los desaciertos de los pueblos, así también debemos manifestar gratitud cuando proceden de un modo noble y desinteresado. En esta atención y

por nuestra amistad deseo haga V. público en el periódico, del modo más conveniente que le parezca, el obsequio con que he sido honrado al admitirme la renuncia que por cuarta vez tenía presentada en Fuentidueña.

Consiste en las *Obras de Hipócrates*, edición del Sr. Santero, encuadradas en chagrin encarnado con cantos dorados y en el lomo una inscripción que dice: *Fuentidueña de Tajo á su médico D. J. S. Rodríguez Osuna*.

Y en la primera hoja

Sr. D. José Salvador Rodríguez Osuna.

Fuentidueña de Tajo julio 1.º de 1861.

Amigo. los que suscriben, representantes de dicha población, sintiendo el verse privados de los buenos servicios que como médico titular ha prestado V. al vecindario, se hallan en el deber de darle una prueba, aunque pequeña, del aprecio á que se ha hecho digno.

Sírvase V., pues, admitir este libro para que en sus horas de estudio tenga en él un recuerdo del pueblo que tanto le aprecia, del pueblo á quien con tanto interés ha prestado los ausilios de su ciencia y de los que firman que se cuentan entre sus amigos y B. S. M. El ayuntamiento. Juan Manuel Sanchez Carralero.—Nicolas Sanchez Carralero.—Carlos Sastre.—Francisco Sanchez Carralero.—Francisco Antonio Sanchez Carralero, secretario.—Juan Domingo Sanchez, cura parroco.—Silverio de la Plaza, etc. etc.

Molina de Aragon 20 de agosto de 1861.

CRÓNICA.

El Sr. D. Diego Ignacio Parada, nuestro profesor y amigo, va á dar á luz una interesante obra, titulada *Catálogo de hombres ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera*. Felicitamos al autor por su feliz pensamiento, y nos alegramos de que nuestra juventud médica vaya dando tan frecuentes ejemplos de que su ciencia é ilustración sirven para algo más que para visitar enfermos, y de que su carrera y educación les hace dignos de un valor social y como clase carezca de una alta y justa participación en los negocios públicos.

El Dr. D. Rafael Cervera y Royo, hábil, dignísimo y caritativo profesor, ha sido condecorado con la cruz de la Beneficencia: nos alegramos, felicitándole con sinceridad por ello.

Segun una nota del «*Moniteur Universel*» del 16 de julio último, que dice relación á la estadística criminal de Francia, resulta que de sobre mil acusados juzgados, 786 saben apenas leer y escribir.

M. Simon Nicolls, considerando que en la inmensa mayoría de casos la dificultad de la reducción en la hénria estrangulada proviene de la contracción espasmódica y no de las adherencias contraídas, preconiza el opio como uno de los mejores agentes terapéuticos de reducción de las hénrias. Cita para probarlo numerosos casos de curación, que dice ha obtenido por el opio, y tres observaciones en que la estrangulación ha cedido como por encanto por el uso interno de este narcótico.

La pepsina, uno de los nuevos remedios de la farmacología actual, y cuya eficacia se comprueba en tantos casos, dándola una importancia positiva en el catálogo de los medicamentos más recomendables, es empleada sin saberlo desde muy antiguo por los chinos, aunque no en el estado de pureza química con que nosotros la usamos. Usan los chinos como gran digestivo una especie de té, que preparan haciendo que las vacas coman aquella planta, y dándolas muerte después de haberle rumiado estraen aquel producto de sus estómagos, haciendo de ello bolas que envuelven en hojas como de palma, y que guardan cuidadosamente. Esta sustancia, que pasa por un gran digestivo, se comprende bien que lo sea en efecto, toda vez que vá tan mezclada con la saliva y jugos gástricos de aquellos rumiantes.

Mr. Heule, en un trabajo sobre la anatomía de las glándulas foliculares y de las glándulas linfáticas, hace resaltar la analogía que existe entre estas dos especies de glándulas. En otro tiempo se denominaba folículo una pequeña cavidad producida por una pequeña depresión de la piel, comunicando con el exterior mediante una pequeña abertura; actualmente se dá este nombre á ragnitos que se hallan cerrados por todas partes: los folículos intestinales, las glándulas lenticulares del estómago, los corpúsculos de Malpighi del bazo, las glándulas de la raíz, de la lengua, las amígdalas, el timo y ciertas glándulas particulares ó conjuntivas en los mamíferos domésticos. Mr. Heule denomina estas glándulas conglobadas: se componen de un tegido conectivo, reticulado, recorrido por vasos, y cuyas mallas se hallan ocupadas por corpúsculos esféricos adheridos unos á otros por un tegido conectivo más ó ménos condensado.

Los incesantes y brillantes descubrimientos de la química orgánica están derramando sin cesar sobre las diferentes ramas de la ciencia médica la más clara luz de razon sobre hechos hasta el presente inexplicables, y frecuentemente del dominio empírico: sensible es, por tanto, que se desdén su estudio, y que tan poca participacion la dé el gobierno en la enseñanza médica.

M. Fergusson, cirujano de gran reputacion, ha sido nombrado el 4 de julio miembro del colegio real de cirujanos de Lóndres. Los diarios ingleses aplauden mucho esta eleccion.

En los hospitales de Paris se ha presentado una epidemia de erisipelas, que ha costado la vida á dos estudiantes de medicina. El carácter contagioso de la dolencia ha sido bastante pronunciado.

El emperador de los franceses ha decretado la autorizacion para que en Tarbes, capital del departamento donde nació el baron Larrey, se erija una estatua á este distinguido cirujano militar. Una comision compuesta de personas notables trata de ejecutar este pensamiento.

Segun las últimas estadísticas, existen en Inglaterra treinta mil ciegos, perteneciendo próximamente una mitad á cada sexo.

El Parlamento inglés acaba de votar una ley para hacer la vacunacion obligatoria, é imponer penas á los parientes que no cumpliendo con este deber puedan llegar á comprometer la salud pública.

Ha regresado, de su viaje al extranjero, el conocido químico y catedrático doctor D. Ramon Torres Muñoz de Luna, para quien aquellas escursiones son siempre un motivo de estudio y de provecho para la ciencia que con tanta honra del profesorado español, profesa y enseña.

El reciente arreglo de la segunda enseñanza, permitiendo el estudio privado de los cuatro primeros años, puede ser algo ventajoso á los profesores de cirugía á quienes faltan algunas materias para el grado de bachiller en artes.

Va haciéndose bastante general, y de un modo insensible, la provision de vacantes tan solo para la asistencia de los pobres, quedando libre y convencional el ejercicio de la profesion para los demás vecinos.

El remedio de muchos de nuestros males está en nosotros mismos: si las vacantes de partidos cerrados no se solicitáran y á esto se convinieran los profesores, por distritos, en nada se perjudicaria el servicio público y los profesores tendrían mayor independencia y posicion más desahogada.

El distinguido profesor portugués D. Antonio María Barbosa, cirujano de cámara de Su Magestad, Fidelísima, ha publicado una notable y voluminosa Memoria acerca del garrotillo; trabajo presentado á la Real Academia de Ciencias de Lisboa. Hemos visto esta preciosa y elegante obrita que el autor intitula *Estudios sobre el croup ó garrotillo*, honra no solo al conocido cirujano del Hospital Real de San José, sino al país vecino, donde afortunadamente se ven con frecuencia trabajos científicos que revelan un adelanto y estímulo entre los profesores verdaderamente envi diable.

En cambio, nuestras notabilidades médicas creen preferible callar lo que ven y lo que saben, por regla general, con lo cual presumen hacer sábio al silencio y tener derecho á considerar como atrevidos y petulantes á los que, apartándose de su fatal ejemplo, se deciden á hacer público el fruto de su meditacion y de su práctica.

Los médicos y cirujanos que existen en el casco de la villa de Madrid ascienden al número de 849, y en las afueras de la misma al de 22, segun los datos publicados por la junta del censo de poblacion de 1860.

El decano del profesorado médico español, el Dr. D. Félix Janer, catedrático desde el año 1806 y en la actualidad de la Facultad de Medicina de Madrid, ha publicado una obra titulada *Tratado general y particular de las calenturas*, cuya adquisicion recomendamos á nuestros lectores. El anciano y respetable Dr. Janer, es uno de los catedráticos que más obras tiene dadas á la prensa y que figura como una de las raras y honrosas escepciones en el profesorado médico español.

Por todo lo no firmado, el secretario de la Redaccion
Manuel L. Zambrano

VACANTES.

Ayuntamientos de Villasabariego y Concejo de Valdesampedo (Leon). Médico-cirujano: se compone de trece pueblos, con 429 vecinos, mayor distancia de aquellos del punto céntrico, tres

cuartos de legua: su dotacion 14.000 rs., 10.000 para el facultativo y 4.000 para dos auxiliares que sangren y hagan la barba, y además casa habitacion para el facultativo, pagados por trimestres por los ayuntamientos: plazo de las solicitudes hasta el 25 del corriente.

San Pedro de Gaillos (Segovia). Se hallan vacantes las dos plazas, una de Médico-cirujano y otra de Cirujano, ambos titulares, del distrito que componen los pueblos de San Pedro de Gaillos, Aldealcorbo y Valdesimonte, que entre los tres y sus anejos componen 240 vecinos con poca diferencia, cuyas plazas han sido creadas de orden del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y con su permiso se publica la vacante.

La dotacion del primero consiste en 8.000 reales pagados mensualmente por iguales entre los vecinos de que se compone el espresado distrito, y además 600 rs. por la asistencia á los pobres, pagados de fondos municipales; y la del segundo en 6.000 rs. y 400 id. como el anterior para la asistencia de pobres. Si los agraciados optasen á que las dotaciones por iguales fuesen á trigo, segun la costumbre del país, se calcula la del Médico en 240 fanegas, y la del Cirujano en 180, pagadas de una vez á la recoleccion. El Médico-cirujano ha de tener su residencia fija en el de San Pedro de Gaillos y el Cirujano en el de Aldealcorbo, como pueblos céntricos, segun lo determinado por dicho Sr. Gobernador: además tendrán casa gratis y libres de contribuciones con respecto á su profesion.

Los aspirantes á dichas plazas dirigirán sus solicitudes francas de porte á la Secretaría del ayuntamiento de San Pedro de Gaillos hasta el miércoles 25 de setiembre próximo, en cuyo dia se han de proveer, para que los agraciados entren á ejercer su profesion el dia 1.º de Octubre próximo.

La Guardia (Toledo). Una de las dos plazas de Médico-cirujano, dotada con 8.000 rs. en metálico anuales, pagados los 4.000 del presupuesto municipal por las clases pobres, y los otros 4.000 restantes de propietarios por mensualidades ó trimestres que satisfará el Ayuntamiento, segun se previene en la regla 14 de la circular del Sr. Gobernador civil de 17 de Julio último. La poblacion consta de 942 vecinos, sana, en buena posicion y á distancia de la capital de provincia ocho leguas y á la del partido tres, y una legua de la estacion del ferro-carril del Mediterráneo en Tembleque; y para la asistencia facultativa está dividida en dos distritos, siendo de cuenta del Profesor la casa-habitacion. El contrato se celebrará por dos años luego que el nombramiento obtenga la aprobacion superior.

Cañaveras (Cuenca). Médico-cirujano: dotacion con 4.000 rs. anuales pagados por trimestres vencidos por el presupuesto municipal, pudiendo acaso contar el facultativo con otra cantidad igual, producto de las iguales de los vecinos no pobres que tengan por conveniente contratarse.

Cenicientos (Madrid). Médico-Cirujano: dotacion 8.700 reales, 2.000 pagados por el Ayuntamiento y por trimestres y el resto á cuenta de los vecinos acomodados. Consta el pueblo de 370 vecinos: hay sangrador saca muelas, y estando muy bien situado, no carece de buenas aguas, frutas, caza ni mucho ménos de otros artículos más necesarios.

Garcinarro (Cuenca). Cirujano: dotacion 300 reales pagados del presupuesto municipal por la asistencia de 14 familias pobres y 170 fanegas de trigo comun que el Ayuntamiento calcula podrán ascender las iguales del resto del vecindario, casa gratis y libre de contribucion, escepto la del subsidio industrial.

Caleruela (Toledo) Cirujano: con la dotacion de 3.000 rs. por iguales entre los vecinos, con cargo de la barba, cobrado por el Ayuntamiento y satisfechos en dos plazos, mitad de entrada y lo restante de salida: el pueblo consta de 80 vecinos: los aspirantes que gusten pueden dirigir sus solicitudes al Presidente del Ayuntamiento en el término de 30 dias, á contar desde la insercion en el *Boletín oficial* de la provincia.

ANUNCIOS.

POESIAS

MÉDICO-QUIRÚRGICAS.

DEL PROFESOR

D. JOSÉ MARIA LOPEZ.

Prospecto.

La obrita que con este título vamos á dar á luz, es una de esas producciones originales destinadas á instruir y deleitar á la vez. Su autor, conocido ya por sus escritos en varios periódicos médicos y literarios, reúne á los conocimientos propios de su facultad, el don de hacer fáciles y cadenciosos versos; poseyendo al mismo tiempo la gracia natural de expresar las ideas de modo que esciten la hialridad del lector. Con estas dotes, no es de extrañar que el señor Lopez y Martinez haya sabido y podido vencer las dificultades que los asuntos científicos ofrecen para la rima, sobre todo tratándose de la historia de la medicina, que presenta á cada paso nombres extraños de médicos griegos, árabes y de todas las naciones del mundo, y que haya logrado describir con el dulce lenguaje de la poesía las evoluciones orgánicas y los distintos afectos y variadas inclinaciones que experimenta y siente el hombre en los diferentes períodos de su vida.

El autor no se ha limitado en sus entretenimientos poéticos, á la parte puramente científica, ha consagrado también su musa á los asuntos profesionales, y no son menos dignas de aprecio las composiciones dirigidas á censurar y ridiculizar la intrusión, el charlatanismo y las malas artes de los curanderos.

La lectura de esta obrita es, por consiguiente, útil, agradable y provechosa, no solo para los profesores de la ciencia de curar, sino para todos los aficionados á la literatura médica. Unos y otros pueden juzgar del mérito de algunas composiciones por las siguientes estrofas que ponemos á continuación.

De la historia de la medicina.

La medicina empírica y grosera,
Cubierta de baldon y de mancilla,
En los tiempos teosóficos impera
En Córdoba, en Granada y en Sevilla:
Un proto-medicato el clero era
Que el pueblo recibió cual maravilla,
Sin mirar bajo el manto religioso
Un instinto egoísta y ambicioso.

De las edades del hombre.

Marchó la tierna niñez,
la florida pubertad,
la adulta virilidad,
y ahora viene la vejez.

El viejo caduco tiene
una cuesta que bajar,
que todo le ha de empujar
y que nada le detiene.

*De asuntos profesionales.**A quien se pique.*

La conducta de un médico deploro
Que á los enfermos pone lavativas,
Impúdico, faltando á su decoro:
Nadie le niega sus prerrogativas:
Si él respetára las de su barbero,
Se aborrara de escuchar mis invectivas.

En ambas ciencias disfrutando el fuero,
Y verle armado de geringa en mano
Es el padron del último enfermero.

Lo comprendo y no lo entiendo.

Que posea un cirujano
voto como ciudadano,
es un derecho político
que es tanto más liberal
cuanto más universal;

lo comprendo.

Pero que use su derecho
para que á otro haga provecho,
y humilde como un levítico
á emitirlo se dé prisa
por no quedarse en camisa,
no lo entiendo.

No hay enmienda.

Aquí la miseria amaga
Al médico y cirujano,
No hay un concejal humano
Que á nuestro mal satisfaga:
Ni el ayuntamiento paga,
Ni el enfermo, y ya me aburro;
Y por lo que yo discurro,
Si de hambre he de morir,
Mejor quisiera sufrir
Cuatrocientos en un burro.

Todo el día, hora por hora,
Ando tras el cobrador,
Y este señor invisible,
En su casa nunca mora:
Viene otro día la aurora;
Me paseo largos ratos,
Voy de Herodes á Piatos,
Reclamo y nada consigo;
Vuelvo á mi casa y maldigo
Sin dinero y sin zapatos.

Bases de publicacion.

Como el ánimo y el deseo del autor no es más que dar al público médico-quirúrgico su trabajo, cubriendo los gastos materiales, se hará la suscripción de una vez á todas las entregas, mandando el importe de *doce reales* que costarán las 200 páginas, ó bien bastará solo el aviso de que se quiere, dirigiéndolo el sobre á D. José María Lopez, en la redacción de EL GÉNI0 QUIRÚRGICO; Magdalena, 36,

principal, pues esto basta para ver si se reúne el suficiente número de suscriptores para cubrir los gastos. Advirtiéndolo que los señores que gusten, lo harán á la mayor brevedad posible, con el objeto de no demorar la publicación.

ADMINISTRACION
DE LA ESPAÑA MÉDICA.

ADVERTENCIAS INTERESANTES.

A los deudores del primer semestre, suplica esta Administración se sirvan satisfacer, á la mayor brevedad, las cantidades correspondientes, en vez de esperar la presentación de las letras del giro que les teníamos avisado y que retiramos por juzgarlo más conveniente á los intereses comunes.

A los suscriptores para el segundo semestre, les suplicamos igualmente, se dignen abonar con la anticipación debida, el importe de la suscripción, valiéndose como los anteriores de cualquiera de los medios siguientes:

1.º En metálico, encargando á persona de esta corte, pague en esta Administración.

2.º En libranzas del giro mútuo de hacienda, que hallarán en todas las administraciones de rentas estancadas.

3.º Por letra de cambio sobre casa de giro en esta corte.

4.º Por carta-orden para persona designada en Madrid.

5.º Por medio de nuestros corresponsales de provincias, que lo son los principales librerías.

6.º Y finalmente, para los que no puedan hacerlo por los medios anteriores, remitiendo en sellos del franqueo, de á 2 rs. principalmente, el importe de la suscripción, en carta certificada, pudiendo descontar del valor remitido la mitad del precio del certificado.

Suscripción á favor de nuestro desgraciado profesor D. Juan Cadenas.

Suma anterior.	557
D. Gaspar Carrasco.	10
Francisco Sanchez Cambralles.	20
Tal.	587

EDITOR RESPONSABLE, D. PABLO LEON Y LUQUE.

MADRID. — IMPRENTA DE MANUEL ALVAREZ.